

C
R
Ó
N
I
C
A
M
O
Z
Á
R
A
B
E



Santas Justa y Rufina

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Director: Mario Arellano García, Director Adjunto: Jesús González Martín

Asesores: Alicia Arellano Córdoba y José Martínez de la Casa Bajo

Nº. Inscripción 1.361, T.18, sec. P. Fol. 99. Boletín Informativo de la Ilustre Comunidad Mozárabe de Toledo: Parroquias Mozárabes de las Stas. Justa y Rufina, San Lucas y San Sebastián, Sta. Eulalia, San Marcos y San Torcuato; Capilla Mozárabe del Corpus Christi; y la Ilustre Hermandad de Caballeros y Damas de Ntra. Señora de la Esperanza, de San Lucas, de la Imperial Ciudad de Toledo.

* * *

Los cargos de Gobierno del Cabildo de la «Ilustre y Antiquísima Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Ntra. Sra. de la Esperanza, de la Imperial Ciudad de Toledo», entidad editora de CRÓNICA MOZÁRABE, propietaria legal de dicha denominación son: Hermano Mayor, Sr. D. Antonio Muñoz Perea; Tte. de Hermano Mayor, D. Félix González Roman; Fiscal D. Constantino Muñoz-Perea Piñar; Canciller, D. Miguel de la Azuela Buendía; Prior, M.I. Sr. D. Francisco Javier Hernández de Pinto, Párroco de Sta. Eulalia, S. Marcos y S. Torcuato.

Esta REVISTA es de todos y para todos, por lo tanto se ruega a los mozarabes y a sus amigos nos presten su colaboración, enviándonos sus artículos y vivencias con la mozarabía. De nosotros depende su calidad y su difusión. Esperamos vuestras noticias y sugerencias.

* * *

Esta Revista no se hace responsable del contenido de los artículos en ella publicados, siendo su único responsable el autor.

* * *

Distribución: Trinidad, 12. 45001 TOLEDO . Ap. Correos, 165. 45080 TOLEDO

Página web: www.mozarabesdetoledo.es

Imprime: Ediciones Toledo, S.L.



Como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo **Reglamento General de Protección de Datos el 25 de mayo de 2018**, nos ponemos en contacto con usted para informarle de que sus datos de contacto almacenados por la Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Toledo, están siendo tratados por la misma con el único fin de mantenerle informado de las novedades de la Hermandad y Parroquias Mozárabes y, de las actividades que organiza, tanto en su sede como fuera de ella. La Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Toledo no comparte sus datos con terceros.

Asímismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición al tratamiento y solicitud de limitación, dirigiendo un escrito a la Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Toledo por correo postal a Trinidad, 12. 45001 Toledo o a través de la dirección electrónica web: www.mozarabesdetoledo.es

En la solicitud deberá indicar claramente el derecho o derechos que se quiere ejercer.

Sumario

<i>Liturgia hispano-mozárabe en Toledo (Segunda parte)</i> FERRER GRENESCHE, MONS. JUAN-MIGUEL	Pág. 4
<i>III. Ciclo de Conferencias</i>	Pág. 16
<i>Presentación del conferenciante</i> GONZÁLEZ MARTÍN, JESÚS	Pág. 16
<i>El camino mozárabe de Santiago</i> GONZÁLEZ ROMÁN, JOSÉ FÉLIX	Pág. 18
<i>Presentación del conferenciante</i> MUÑOZ PEREA, ANTONIO	Pág. 34
<i>Todos somos mozárabes</i> MESA RUIZ, JUAN IGNACIO	Pág. 36

Liturgia hispano-mozárabe en Toledo

(Segunda parte)

MONS. JUAN-MIGUEL FERRER GRENSCHE
Capellán Mozárabe

Hacia un estatuto que preserve la Venerable Liturgia Mozárabe.

Va a ser la segunda mitad del siglo XV la que vea la solución definitiva por mucho tiempo para preservar en Toledo y en algún otro lugar importante de Castilla la antigua liturgia del Rito Hispano-Visigodo conservada por los mozárabes.

Dos factores van a ser claves: Por *una parte*, el valor que recupera esta *antigua liturgia*, como legado vivo y testimonio de una Hispania unida política y culturalmente, que alcanzó un altísimo nivel internacional en su tiempo, el Reino Hispano-Visigodo católico (589-711); éste había sido el objetivo a recuperar en muchos momentos de la llamada *reconquista* y ahora, en el final del siglo XV, volvía a entusiasmar a muchos espíritus principalmente en Castilla. Por *otra parte*, la toma de conciencia de que para salvar esta liturgia era necesario sacar de la ruina a las *parroquias mozárabes* de Toledo que la conservaban. Ruina que venía de la merma de fieles e ingresos, que provocaba la ausencia de un clero selecto y con interés, que se formase y que cuidase los libros litúrgicos y el canto, así como cuanto precisaba la correcta celebración de esta liturgia. Quienes recogerán estas convicciones, ligadas al reinado de los Reyes Católicos, particularmente de Isabel, serán los grandes preladados de Toledo vinculados a la Reina: don *Alfonso Carrillo* (1446-1482), don *Pedro González de Mendoza* (1482-1495) y don *Francisco Jiménez de Cisneros* (1495-1517).

Carrillo y Mendoza dictaron ambos, normas para proteger y favorecer la regeneración económica y pastoral de las seis parroquias mozárabes de Toledo, pero no dieron con la solución definitiva que llegaría de la mano de Cisneros: la fundación de la *Capilla Mozárabe del Corpus Christi de la Catedral de Toledo* (octubre 1502, empieza a funcionar; confirmada por el papa Julio II en septiembre de 1508; aprobados los Estatutos en octubre de 1508). Si es cierto que las medidas de Carrillo y de Mendoza ayudaron a

recuperar fieles mozárabes, la fundación cisneriana aseguró el prestigio y nivel de los sacerdotes, así como su formación, y la puesta al servicio de esta gran empresa del poderío de la Catedral Primada, con la renovación del Misal (1500), el Breviario (1502) y los Cantorales (IV vols. También de inicios del siglo XVI). Esta obra litúrgica supuso la recopilación en la biblioteca de la Catedral de Toledo de los mejores manuscritos conservados en ella y particularmente en las parroquias mozárabes de la Ciudad (destacando lo procedentes de la de las santas sevillanas, Justa y Rufina). Además, se forma, bajo la dirección del canónigo Ortiz un grupo de expertos, cuyos criterios de trabajo con los códices se habían venido utilizando desde los tiempos del Arzobispo Carrillo para preparar magníficas ediciones litúrgicas para la liturgia romana. En esta línea hemos de situar también la edición del Misal Toledano de 1499 y del llamado *Misal Rico de Cisneros* (1504-1517). La pericia y el manejo de fuentes de estos peritos toledanos y de otros que realizaron obras semejantes en otras diócesis españolas en la época de los Reyes Católicos nada tenían que envidiar a los trabajos que en Roma dieron lugar al Misal romano de 1474 y que unos años más tarde llevaron, tras el Concilio de Trento, a las ediciones litúrgicas tridentinas (segunda mitad del XVI). Claro que los criterios de estos expertos hoy son puestos en buena medida en entredicho porque ponderaban en exceso el valor atribuido al códice «mejor conservado». En el caso de la liturgia Hispano-Mozárabe esto privilegió los libros de Santas Justa y Rufina, al parecer de origen sevillano y algo diversos de los toledanos. De aquí viene que más tarde la *tradición impresa* (Cisneros-Lorenzana, llamada B) represente esta «escuela de Sevilla» y que los manuscritos «tarraconense-toledanos», que se irán redescubriendo en el siglo XIX-XX, la llamada *tradición manuscrita* (o A) constituyan dos modelos diferenciados de liturgia mozárabe. Al redescubrir las fuentes manuscritas se llega a pensar que desde Cisneros se había «reinventado» la liturgia Hispana, pero los estudios de Martín Patino s.i. y del profesor Jordi Pinell o.s.b., reivindicaron ya en la segunda mitad del siglo XX la igual validez y legitimidad de las dos tradiciones hispanas, conservadas ahora en los actuales libros hispano-mozárabes.

Reseñable, aunque nos saque en parte fuera del marco toledano, el origen de la Capilla Mozárabe de Salamanca, sita en la Capilla más antigua del Claustro de su Catedral Vieja, la Capilla de El Salvador (o incorrectamente san Salvador; primitiva Sala Capitular de esta Catedral). En esta Capilla, de un románico con resabios árabes (s. XIII), funda don Rodrigo Maldonado (el Doctor Talavera: Talavera de la Reina 1456 – Salamanca 1517) la *Capilla*

Mozárabe salmantina a «imagen y semejanza» de lo hecho por Cisneros en Toledo. En esta Capilla se dirían 50 Misas al año en rito hispano-mozárabe, en los días señalados por el Fundador tal y como puede verse escrito en uno de sus muros. Este don Rodrigo, natural de Talavera, en la Archidiócesis de Toledo, fue catedrático de Derecho en Salamanca, Rector de su Universidad y miembro del Consejo Real de Castilla bajo la reina Isabel. Fue uno de los firmantes castellanos del *Tratado de Tordesillas*. Procedía de un importante linaje talaverano y su padre había sido Alcalde de dicha Ciudad. Es también famoso por construir como hogar familiar la llamada «Casa de las Conchas». En esta fundación se ve el deseo de que los alumnos de la principal Universidad de Castilla conozcan la liturgia hispano-mozárabe y empalicen con el universo espiritual y cultural que ella representa y mantiene vivo. No se puede imaginar que ante el proyecto de esta fundación el Doctor Talavera no compartiese con Cisneros su proyecto que es en extremo familiar al del Cardenal. Es cierto que en Toledo se perseguían dos finalidades: una *pastoral* la pervivencia y cura pastoral de la comunidad mozárabe y otra espiritual, cultural e incluso política. En la fundación de Salamanca predomina claramente este segundo objetivo.

Las sucesivas intervenciones a favor de la liturgia mozárabe.

Tras los esfuerzos a favor de la liturgia mozárabe de los grandes Arzobispos Carrillo, Mendoza y Cisneros, como hemos visto, los pontificados inmediatamente siguientes gozan de los frutos de la obra de estos Prelados.

Me atrevo a afirmar que al final del reinado del Emperador Carlos y bajo el largo reinado de Felipe II (rey desde 1556 a 1598) se desarrollan una serie de acontecimientos dignos de mención que nos interesan, permítanme los destaque:

El Arzobispo don *Alonso de Fonseca y Acevedo* (1524-1534) en torno al año 1530 manda edificar y funda una «memoria» en lo que conocemos como *Capilla de la Descensión*. No hacía mucho que las obras del templo catedralicio se habían culminado con el cierre de las bóvedas de los pies de la nave lateral norte, frente a la actual puerta de acceso al «tesoro». Para ello se desmanteló la Capilla Real, que daba sepultura a varios reyes y reinas de la casa de Trastámara, que habían querido sepultarse junto al lugar donde se veneró ininterrumpidamente la llamada «Piedra de la Virgen» (allí la Señora se apareció, en el presbiterio de la Basílica visigoda, a san Ildefonso; respetada incluso como «reliquia» por los musulmanes al construir su mezquita mayor

arrasando la Catedral visigoda). El gran arquitecto Alonso de Covarrubias (1488-1570) interviene culminando las obras de la *Capilla de Reyes Nuevos* donde se trasladan los restos de los monarcas castellanos. El deseo de don Alonso de Fonseca de ennoblecer y destacar este lugar, que enlaza la gran catedral gótica (ss. XIII-XVI) con la catedral visigótica (s.VI), me hace pensar en la convicción de la importancia religiosa y cultural que para la Iglesia toledana del s. XVI tenía la época del Reino Católico Visigodo y su más destacada memoria viva, su liturgia.

En noviembre de 1565 (durante el pontificado del sufrido Arzobispo don *Bartolomé de Carranza* [1558-1576], apresado por la Inquisición en 1559 y sometido a un proceso en España y Roma que duró 17 años) Felipe II hace retornar a Toledo los restos que aun quedaban en Saint Denis de París de *san Eugenio* (el que se creía entonces era Eugenio I, primer Obispo de Toledo [la historiografía actual afirma son los restos de Eugenio III, Arzobispo de época visigoda]). No sólo se trataba del interés del Rey por las reliquias, era el modo de marcar la continuidad del Imperio de los Austrias españoles con aquella España cristiana de la antigüedad y su capital espiritual, Toledo. Es en esta época cuando el afamado sacerdote, luego beneficiado mozárabe de la parroquia de san Marcos de Toledo (1583), don Alonso de Villegas, publica su conocido y difundido «Flos Sanctorum» (1581), donde presenta la vida de los más destacados santos y singularmente los grandes de Toledo en la época visigótico-mozárabe.

Poco más tarde llegarán desde una abadía del Hainaut (hoy Bélgica) los restos de *santa Leocadia* (+ 304 cir.; traídos en abril de 1587), la santa más celebrada por la liturgia mozárabe. Y en 1594, siendo Arzobispo de Toledo don *Gaspar de Quiroga y Vela* (1577-1594), se había ya obtenido un breve pontificio mandando a la Iglesia de Zamora restituir a la de Toledo los restos de su patrón *san Ildefonso*, restitución que se vio frustrada por la muerte de don Gaspar ese mismo año y que ya nunca se realizaría. Lo que sí aconteció en el pontificado de don Gaspar fue el hallazgo de la piedra visigoda con la inscripción de la *Consagración en católico de la basílica-catedral visigoda de Toledo* (año 587; hallazgo 1591). Don Gaspar la mandó acompañar por una transcripción del texto en caracteres más legibles e insertar ambas en una columna que se colocó entonces en el Claustro y que hoy puede verse junto a la Capilla de la Descensión. Todo esto marcaba la importancia que se daba a la pervivencia y continuidad del hecho religioso, político y cultural significado por la liturgia mozárabe. Sucesor y antes estrecho colaborador de Quiroga y Vela fue el Arzobispo don *García de Loaysa Girón* (1598-1599),

gran estudioso y que había sido maestro del futuro Felipe III, siendo profesor publicó la «Collectio Conciliorum Hispaniae cum notis et emendationibus», monumento a los Concilios que dieron forma al antiguo Rito Hispano-Visigodo.

Pero no sólo en el reinado de Felipe II se mantuvo vivo el interés por ese periodo fundacional de nuestra patria que fue el Reino Visigodo-católico y su gran obra religioso-cultural, el Rito Hispano-Visigodo, que tiene su memoria viva en la llamada liturgia mozárabe, también se mantuvo a lo largo de todo el mandato de la Casa de Austria en España. Veamos algunos testimonios:

Hemos de hacer mención, en este sentido, de otro Arzobispo, don *Baltasar de Moscoso y Sandoval* (1646-1665), con una larga carrera en Roma, antes de llegar a Toledo. Lo recordamos porque él es quien hace declarar como festivos los días de santa Leocadia y de san Ildefonso. Además, pide ser enterrado en la Capilla de la Descensión, donde sus restos reposan bajo el altar. Todo un signo del valor dado a la época que nos legó el tesoro de la liturgia mozárabe.

Pero será el Arzobispo don *Luis Manuel Fernández-Portocarrero* (1677-1709), que fue antes Deán de la Catedral toledana, quien culmine este nexo entre el imperio de los Austrias españoles, Toledo y la España simbolizada en nuestra liturgia mozárabe. Hombre clave en el reinado de Carlos II y Regente de España a la muerte de éste sin sucesión, se le considera hombre clave en la llegada de la Casa de Borbón a España, aunque ya muy anciano no terminó de hacerse comprender por el nuevo rey, Felipe V. Fue durante su pontificado cuando en 1697 se produjo una muy significativa visita de Carlos II y su esposa doña Mariana de Noeburgo a Toledo, precisamente para participar en la Capilla Mozárabe de la Catedral en los Oficios según la Venerable liturgia Hispano-Mozárabe.

Con la llegada de los Borbones no se pierde esta convicción. De hecho, sólo 26 años más tarde, en mayo de 1723, ésta vez será el rey Felipe V el que visite Toledo para asistir con su esposa a la Misa Mozárabe en la Capilla toledana. Era entonces Arzobispo don *Diego de Astorga y Céspedes* (1720-1734), famoso por ser el impulsor de la realización del altar, (obra de Narciso Tomé) llamado «Trasparente», grandiosa exaltación de la Eucaristía.

Pero al final del siglo XVIII emerge una figura excepcional para la Iglesia, España y Toledo, el cardenal don *Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón* (1772-1800). Nacido en León fue hombre piadoso, recto, de firme carácter y muy culto. Llega a Toledo en 1754 y pronto el Cardenal Infante lo

nombra su Vicario General, más tarde el Arzobispo conde de Teba lo hará Deán de la Catedral Primada. Carlos III lo promueve Obispo de Plasencia y luego de Méjico. Prototipo del Prelado ilustrado y conocedor del gran avance de los estudios de las «antigüedades cristianas», conocedor de la liturgia mozárabe, apoyado por el sabio jesuita Lesley, revisa los libros cisnerianos y promueve una nueva edición del Misal y del Breviario a la par que se decide a embellecer la Capilla Mozárabe de Toledo con un magnífico retablo neoclásico que sirviera de soporte a un exquisito mosaico romano de la Inmaculada. La Capilla Mozárabe iba a ser no sólo reprimada sino propuesta nuevamente como joya de la Catedral, como un reconocimiento más al valor atribuido a la liturgia allí celebrada. Por cierto, la nave que traía el mosaico desde Roma naufragó, el tesoro hubo de sacarse del fondo del mar y restaurarlo al llegar a Toledo. Lorenzana confió esta restauración y el retablo nuevo que la había de acoger al gran escultor toledano Mariano Salvatierra (1752-1808), que tanto trabajó en la Catedral por aquellos años.

El siglo XIX es un siglo de grandes convulsiones en toda Europa. Si ya culturalmente el final del siglo XVIII significa una *metamorfosis*, con la irrupción de un pensamiento nuevo que propugna, desde una severa crítica a la cultura cristiana, una época de la razón-laica. Todo va a estallar con la *revolución francesa* y su onda expansiva, las *guerras napoleónicas*. El ulterior intento «restaurador», tras la derrota militar de Napoleón, se mostrará inútil. España, como buena parte de Europa, particularmente la Europa católica, va a ver el siglo XIX como una permanente «guerra civil» en cada una de las antiguas naciones. Guerra unas veces «fría», otras «caliente».

España se verá sacudida por las sucesivas guerras llamadas «carlistas» y por políticas marcadamente secularizadoras y anticlericales en los partidos de gobierno «liberal». Dos fenómenos afectarán profundamente a la Iglesia en este contexto: las *desamortizaciones*, que esquilman a las instituciones religiosas (y luego a otras civiles) de sus fuentes de sustentación, provocando un repentino y gravísimo empobrecimiento material de Diócesis y Órdenes y unas pérdidas inconmensurables al patrimonio cultural de España, difícilmente justificables desde los raquícos y cortoplacistas resultados económicos reportados al Estado y a la Sociedad; por otra parte, otro ataque aun más directamente anticlerical, la *disolución y expulsión de las órdenes religiosas*, grave atentado a la libertad religiosa y nuevo daño para la Sociedad al no tenerse prevista una alternativa laica o estatal a los servicios que éstas prestaban directa o indirectamente a la sociedad. Toledo, como todas las diócesis españolas, padeció estas medidas. La Capilla Mozárabe, como la

Catedral se vio privada de un sustento económico para poder vivir. Fue un periodo negro para una Ciudad que desde hacía siglos vivía de su Catedral, sus iglesias y conventos. Las débiles fuentes de trabajo y producción civiles que existían en la Ciudad no podían sustituir al viejo motor económico ahora estrangulado.

Por lo que se refiere a la historia de nuestra liturgia los periodos de paz social significaron dos cosas importantes: por una parte, el *Concordato firmado bajo el reinado de Isabel II* (1851), que significa la voluntad del Estado de sustituir con una aportaciones públicas para sostenimiento económico de la Iglesia las rentas de las que se la privó al incautar sus bienes, así los capellanes mozárabes de Toledo pasarán a recibir el trato económico de canónigos o beneficiados de una Catedral de diócesis sufragánea; en este contexto jugó un papel importante el Arzobispo don *Juan José Tonel y Orbe* (1849-1857), que restauró el capítulo de Capellanes de la Catedral tras las problemáticas de la desamortización y la dotó de nuevas Constituciones tras el Concordato (vigentes hasta 1902); por otra parte, se permite la *vuelta de los religiosos*. Y en este capítulo se ha de señalar la presencia en las abadías benedictinas de Castilla de no pocos monjes franceses que vienen a ayudar a la restauración de la vida monástica, pero que traen también un interés científico por conocer y poner en valor las *antigüedades cristianas* de España.

Merece una particular atención un monje benedictino francés de la congregación de Solesmes, dom Férotin, (En dicha abadía francesa de la diócesis de Le Mans su abad restaurador tras la revolución, dom Prosper Guéranger, había imbuido a sus monjes del amor por el estudio de las antigüedades litúrgicas y pese a su indiscutible preferencia por la liturgia romana había mostrado un gran respeto y admiración por la liturgia mozárabe). Férotin nace en 1855 y muere en 1914. Toma el hábito benedictino en Solesmes de manos de dom Guéranger en 1874. Perseguidos los monjes en Francia viene a España en 1880, a la abadía de Sto. Domingo de Silos, donde llega a ser Archivero del monasterio. Allí va publicando documentos y desde allí viaja a Madrid, París y Londres siguiendo la pista de otros, salidos en su día de España, que también pondrá a la luz. Fruto de sus trabajos son sus publicaciones: *Recueil des chartes de l'abbaye de Silos* (París 1897); *Histoire de l'abbaye de Silos* (París 1897); *La vierge espagnole Étérie* (París 1903); *Monumenta Ecclesiae Liturgica* (1904); y la más famosa, su recopilación de los manuscritos mozárabes, el *Liber Sacramentorum de Tolède* (París 1912). Dom Guéranger y su discípulo dom Mario Férotin van a ser causa de un despertar en el mundo estudioso católico del interés por

conocer nuestra antigua liturgia, lo que aportará un redescubrimiento de la misma en nuestra propia nación. El siglo XX, como consecuencia será el del despertar nuevamente el amor y estudio por la Venerable Liturgia Mozárabe.

Por su parte mostró también gran afecto por el Rito en estos años el Arzobispo don *Antolín Monescillo y Viso* (1892-1898), que publicó un *Devocionario Mozárabe* con la idea de dar a conocer a un público más amplio las riquezas espirituales y teológicas de nuestra liturgia.

Al final del pontificado toledano de don *Victoriano Guisasola y Menéndez* (1914-1920) se emprende una restauración de la Capilla Mozárabe de la Catedral toledana que hemos de ver como fruto de un momento de recuperación económica de la Catedral y como expresión de la revalorización e interés que estaba dándose por la liturgia mozárabe, como fruto de los trabajos de dom Férotín y otros estudiosos. Se retira el retablo neoclásico puesto por el Cardenal Lorenzana, del que se conserva solo el precioso mosaico. Se separa el Coro del resto de la nave por una reja del gran maestro toledano don Julio Pascual (1879-1967), de estilo *neogótico*. Se traen de la antigua Sinagoga de Samuel Levi (convertida, tras la expulsión de los judíos, en iglesia del pequeño convento calatravo de san Benito que allí se establece, y conocida como de «El Tránsito» de Nuestra Señora [Asunción-Dormición]; más tarde el Convento es desamortizado [1835], el conjunto declarado Monumento Nacional [1877] e integrado en el Patronato del museo «Casa de - El Greco -» [1910], que es cuando se emprenden en ella obras para recuperar más plenamente su aspecto de Sinagoga) los retablos góticos, más cercanos por estilo a la fundación cisneriana, y se repintan sus muros según el gusto historicista del momento. Todo un esfuerzo por restituir la capilla a su esplendor fundacional. Siguen el brevísimo pontificado de don *Enrique Almaraz y Santos* (1920-1921), y el de don *Enrique Reig y Casanova* (1922-1927), éste, sensible a las cuestiones litúrgicas siendo obispo de Barcelona (1914-1920) organizó un Congreso Litúrgico Regional en Montserrat, en Toledo sostuvo el interés renovado por la liturgia hispano-mozárabe.

Poco después se proclama en España la república (1931) con un choque frontal del nuevo régimen con el entonces Arzobispo de Toledo, don *Pedro Segura y Sáenz* (1927-1931), que en mayo de 1931 ha de marchar al exilio. Renuncia el cardenal Segura a petición del Papa y es nombrado para sucederle don *Isidoro Gomá y Tomás* (1933-1940). Las relaciones con la República son difíciles y se vive un clima de gran tensión política y social. Todo lleva al intento de golpe de estado y a una cruel confrontación civil que durará de 1936 a 1939. En la Archidiócesis de Toledo son asesinados 450 clérigos, entre ellos

lo más granado del Cabildo catedral y todos los capellanes mozárabes. Es uno de los momentos más difíciles para la pervivencia de la Venerable Liturgia Mozárabe. Tras el final de la guerra y con la implantación del Estado Español se retoma una esforzada restauración de la Diócesis y de la Capilla Mozárabe. El cardenal Gomá no podrá ver culminar esta restauración, muere el 20 de agosto y no será hasta diciembre de ese mismo año que pueda reanudarse solemnemente el culto *mozárabe* en la Catedral de Toledo suspendido desde el 22 de julio de 1936. Ese 15 de diciembre de 1940, domingo V de Adviento según la liturgia hispano-mozárabe, se celebró de nuevo la Misa Mozárabe en la Catedral y comenzaron a ejercer su oficio los nuevos capellanes, don *Acacio Marqueño*, don *Luis Casañas*, don *Santiago González*, don *Anastasio Granados* (más tarde Obispo Auxiliar de Toledo, que celebraría durante el concilio Vaticano II la Misa Mozárabe en la Basílica Vaticana ante los Padres Conciliares) y los nuevos beneficiados, don *Amado Saéz de Ibarra* y don *José María Mansilla*.

Hemos de decir que, en el pontificado siguiente, el de don *Enrique Pla y Deniel* (1942-1968), se vivió en Toledo un intenso resurgir litúrgico constituyéndose la Archidiócesis primada en uno de los focos del Movimiento Litúrgico en España, con una peculiar atención al estudio y revitalización de la liturgia mozárabe. El Obispo auxiliar *Miranda Vicente*, el canónigo don *Casimiro Sánchez Aliseda*, el canónigo e historiador *Rivera Recio*, el párroco y capellán mozárabe don *Balbino Gómez Chacón* y otros sacerdotes muy destacados mantuvieron con gran interés la consolidación de la recientemente restaurada liturgia hispano-mozárabe. La celebración de una Misa Mozárabe durante el Concilio, presidida por el Obispo auxiliar don Anastasio Granados, por enfermedad del cardenal Pla, como ya hemos indicado supuso un importante hito. También en esos años se reorganiza la Comunidad mozárabe de Toledo en torno a la *Ilustre y Antiquísima Hermandad de Caballeros Mozárabes de Nuestra Señora de la Esperanza* (1966), que entre sus fines busca recuperar los censos mozárabes y la regulación de la pertenencia o adscripción de los fieles a esta tradición litúrgica.

Los años del Concilio e inmediato posconcilio fueron académicamente de gran aplicación al estudio de la liturgia hispano-mozárabe: con la actuación importante del Instituto Enrique Flórez, dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (que publicará muchas fuentes hispanas en los años 50-60), de las publicaciones históricas de la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat de Roma, la atención dedicada a nuestra liturgia en la Universidad Pontificia de Salamanca (sea en su sede Salmantina, con la

figura estelar del catedrático de Derecho don Lamberto de Echevarría [1918-1986], sea en su sede de Madrid a través del Instituto de Teología Pastoral), y los estudios impulsados por el Pontificio Instituto Litúrgico de Roma (fundado por el papa Juan XXIII), con el magisterio del benedictino dom Jordi Pinell.

Este clima favorece que el Arzobispo de Toledo, don *Marcelo González Martín* (1972-1995), se interese pronto por lo referente al antiguo Rito Hispano y secunde la celebración de un «I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes» organizado por la Comunidad Mozárabe de Toledo (septiembre 1975; actas publicadas en Toledo 1978) y, a petición de éste, crea el *Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio* (9 junio 1977) a través del cual se celebraría un II Congreso (mayo 1979) y, 10 años más tarde, se celebre un gran Congreso (mayo 1989; actas publicadas en Toledo 1991) con ocasión del XIV centenario del III Concilio de Toledo.

Don Marcelo además de alentar durante esos años la vida y publicaciones del Instituto, animado en una visita a la abadía de María Laag (Alemania) por el antiguo Prior de la misma dom *von Severus*, se decide a crear la «Comisión para la reforma de los Libros Litúrgicos Hispano-Mozárabes» (que trabajó desde 1982 hasta la muerte de su creador en el año 2004), la presidiría dom Pinell, y realizaría la aplicación a los libros mozárabes de los grandes principios de la «Sacrosanctum Concilium». El fruto de esta tarea se vio plasmado en la publicación, bajo los auspicios del Arzobispado de Toledo y de la Conferencia Episcopal Española, de los dos volúmenes del oracional (1991 y 1994) y los dos del leccionario o *commicus* (1991 y 1995), que integran el *Missale Hispano-Mozarabicum* (que había recibido su primera aprobación por parte de la Santa Sede en julio de 1988). En el año 1991 también vio la luz, como separata del Misal, su Ordinario, el llamado Oferencio o *Liber Oferentium*. La celebración de una Misa presidida por san Juan Pablo II en la basílica de san Pedro, en la solemnidad de la Ascensión del Señor (28 de mayo de 1992), acompañado por muchos Cardenales, Obispos, sacerdotes y una gran peregrinación de fieles, fue la culminación de esta gran tarea. En esos años se crea también la «Comisión para el seguimiento del Rito Hispano-Mozárabe», con sede en el Arzobispado de Toledo, y se promueve la celebración anual, en todas las parroquias de la Archidiócesis, de la Santa Misa Hispano-Mozárabe con ocasión de la solemnidad de Santa María (18 de diciembre).

Sucedirá en el gobierno pastoral de la Archidiócesis a don Marcelo don *Francisco Álvarez Martínez* (1995-2002). Dotado de un agudo sentido práctico y queriendo asegurar la gran obra de su predecesor en este campo,

don Francisco decide nombrar Canónigos de la Catedral a la mayor parte de los Capellanes mozárabes en activo (a seis en concreto) para asegurar así la protección y cuidado de la Capilla por parte del Cabildo catedral (al no tener esta, rentas propias). Se crea así la figura del canónigo que por «oficio propio» es Capellán mozárabe y cumple con su obligación de Coro en dicha Capilla (Decreto de 18 de octubre de 2001).

Pronto se emprenden obras de adecentamiento en la Capilla que es dotada de un nuevo pavimento y un nuevo altar. Don Francisco, durante su pontificado, no sólo sigue alentando la celebración en toda la Archidiócesis de la fiesta hispana del 18 de diciembre, sino que invita a hacer lo mismo en la fiesta del Santo patrono, San Ildefonso (23 de enero), cosa que él hará en la Catedral desde el año 2000. En ese año del Gran Jubileo convocado por san Juan Pablo II se quiso, como durante el Concilio, se celebrase a lo largo del año en san Pedro en todas las liturgias de la Iglesia católica. Don Francisco también fue invitado a hacerlo en Rito Hispano-Mozárabe, así, acompañado de un numeroso grupo de sacerdotes y fieles toledanos presidió en el altar de la Cátedra de la Basílica Vaticana la Misa de santa María el 16 de diciembre del 2000 y la Misa del Vº Domingo de Adviento en la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat (17 de diciembre), donde se sigue celebrando anualmente desde entonces.

Tras la aceptación de la renuncia por edad de don Francisco, dos años más tarde de haberla presentado, llega a la Archidiócesis toledana como Arzobispo don *Antonio Cañizares Llovera* (2002-2008). Acoge con responsabilidad e interés el legado de sus predecesores en la Sede Primada y pone el acento de su actuación en evidenciar la importancia cultural y religiosa de los orígenes de nuestra fe y de la importancia del Reino Visigodo-Católico para configurar la identidad española: en los años 2003/04 impulsa la celebración de los 1700 años del martirio de Santa Leocadia (303-2003) con un año jubilar y una magna exposición titulada, *A imagen y semejanza, 1700 años de santidad*; y dedica a la actualidad del legado del Reino Visigodo de Toledo su discurso de toma de posesión como Académico Numerario de la Real de la Historia (2008).

Llamado don Antonio a Roma para ocupar la Prefectura de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (9 diciembre 2008), le sucederá en Toledo don *Braulio Rodríguez Plaza* (2009-2019). Don Braulio, originario del clero de Madrid manifestó desde su juventud interés por la liturgia mozárabe. En su periodo como Obispo de Salamanca (1995-2002) revitalizó la celebración del Rito en su catedral

introduciendo la costumbre de celebrar el Triduo Pascual según la liturgia mozárabe. Llegado a Toledo no sólo mantiene en toda la Archidiócesis la costumbre de celebrar con ésta liturgia las fiestas de Santa María y de San Ildefonso, sino que introduce algo tan importante como celebrar la Misa en la Solemnidad del Corpus Christi según la Venerable Liturgia Mozárabe (en jueves), con una magna Procesión a continuación. El domingo siguiente, ateniéndose a las decisiones de la Conferencia de los Obispos españoles, se celebra en Rito romano esta misma Solemnidad y se desarrolla una procesión eucarística por las naves de la Catedral. Durante su pontificado don Braulio ha creado la Delegación Episcopal para el Rito Hispano-Mozárabe, nombrando Delegado a Mons. Juan-Manuel Sierra, doctor en liturgia y ex oficial de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Ha favorecido la revitalización de la vida pastoral en las *dos Parroquias* que hoy agrupan las primitivas seis parroquias mozárabes de la Ciudad. No ha olvidado tampoco remozar los espacios litúrgicos de la Capilla cisneriana y está favoreciendo, en estrecha colaboración con la Santa Sede, la consecución de la obra iniciada por don Marcelo de renovación de los libros litúrgicos mozárabes.

Bibliografía empleada para esta disertación.

R. FRÖHLICH, *Histoire de l'Eglise, panorama et chronologie*, París 1984.

AA.VV., *Los Primados de Toledo*, Toledo 1993.

J.- Andrés LÓPEZ-COVARRUBIAS, *Cronología histórica de Toledo*, Toledo 2008.

A. FERNÁNDEZ COLLADO, *Los Arzobispos de Toledo en la edad moderna y contemporánea, Episcopologio toledano*. Toledo 2017.

Revista, Liturgia y Espiritualidad, XXV, núm. 1/2 (1994)

III. Ciclo de Conferencias

Celebradas en la Parroquia de Sta. Eulalia, S. Marcos y S. Torcuato.
Toledo 2023

Presentación del conferenciante

JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN
Feligrés mozárabe de Santa Euallia,
San Marcos y San Torcuato

Buenas tardes.

Es para mí un honor presentar al ponente de hoy, al que agradezco la confianza que ha depositado en mi persona para hacer público algunos aspectos de su vida profesional y académica.

D. Félix González Román, nació en Madrid en 1965, pero sus antepasados son oriundos de Bargas (Toledo), lo que acredita su calidad y parroquialidad mozárabe, como a la mayor parte de la feligresía de la parroquia de San Marcos procedente de dicha localidad.



Descendiente de una familia de tradición militar, nieto e hijo de militar, ingresa en la Academia General Militar en el año 1984 como componente de la XLIV promoción. Cinco años más tarde obtendría el empleo de teniente de la Guardia Civil.

A lo largo de su vida profesional ha desempeñado diferentes destinos en Málaga, Barcelona Valdemoro y Madrid, donde en todos ellos ha desarrollado una gran labor en el desempeño y dedicación del trabajo encomendado, ampliamente reconocido a lo largo de sus diferentes empleos.

En la actualidad presta servicio como coronel jefe de la Agrupación de Reserva y Seguridad.

Ha compatibilizado, y sigue compatibilizando, su carrera profesional con el estudio sobre la historia del Benemérito Instituto, junto con otras actividades culturales y académicas:

Es Doctor en Historia contemporánea por la Universidad CEU San Pablo de Madrid con la tesis titulada «La transformación de la Guardia Civil en la primera mitad del siglo XX» y académico de número de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

Ha escrito numerosos artículos relacionados con la historia de la Guardia Civil. Entre los que citaremos «La Guardia Civil, Institución de referencia en el sistema de seguridad pública de España» publicado en número extraordinario de Cuadernos de la Guardia Civil, Revista de Seguridad Pública, dedicado al 175 aniversario de la Guardia Civil.

Es coautor del libro «Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando (Guardia Civil y Carabineros)».

Ha impartido múltiples conferencias, en diversas Instituciones: Cátedra Miguel de Cervantes de la Academia General Militar, Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y Academia de las Ciencias y las Artes Militares. En la Real Academia de Jurisprudencia participó con la ponencia «La creación de la Guardia Civil en el marco constitucional de mediados del siglo XIX».

Como docente, durante los seis primeros años de su existencia, ha formado parte del profesorado del Centro Universitario de la Guardia Civil, donde ha impartido la asignatura de Humanidades (Historia de la Guardia Civil) a los Caballeros y Damas Alféreces Cadetes de la Guardia Civil en la Academia de Oficiales de Aranjuez.

Por último, para no alargar en demasía esta presentación, añadiré que, por su condición de feligrés, por *ius familiae*, de la parroquia mozárabe de

San Marcos, en el año 2011 ingresó en la Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes donde, en la actualidad, forma parte de su Cabildo como Teniente de Hermano Mayor.

Como todos ustedes saben la conferencia de hoy lleva por título «**El camino mozárabe de Santiago**», conociendo la trayectoria del ponente, sin duda nos ayudará a entender mejor la historia de ese «*otro*» camino «**El Mozárabe**» que nos lleva a Compostela.

Y ya sin más dilación, cedo la palabra a D. José Félix González Román.

El camino mozárabe de Santiago

JOSÉ FÉLIX GONZÁLEZ ROMÁN
Feligrés mozárabe de Santa Euallia,
San Marcos y San Torcuato

Pronunciar unas palabras sobre un «camino mozárabe» y, además, sobre un «camino de Santiago» hace que, inexorablemente, la mente de quien escucha identifique estas expresiones con un concepto muy evidente: el del cristianismo. Y, para ser más precisos, el del cristianismo en España.

Durante los siguientes minutos intentaré hacer un somero recorrido, ya que de camino hablamos, que, comenzando con el mismo nacimiento de la fe cristiana en nuestra nación y la aparición de los mozárabes en un momento de nuestra historia, muestre la importancia de Santiago como centro de peregrinación para toda la cristiandad y la diversificación, por tanto, de las vías o rutas que tienen por destino la tumba del apóstol.

Nos situaremos en la ruta denominada «mozárabe» y explicaremos su trazado, y centrados ya en su recorrido por la provincia de Córdoba, mostraremos los lugares de mayor interés para el peregrino y, lo que quizás constituya la mayor novedad de esta conferencia, el servicio que presta la Guardia Civil en apoyo del peregrino y su seguridad, fomentando y fortaleciendo el desarrollo cultural y económico de la provincia.

Debo advertir, no obstante, que dado que el objetivo de esta conferencia es el divulgativo he preferido huir de tecnicismos académicos y centrarme en transmitir algunos hechos que permitan conocer una ruta jacobea poco publicitada, pero en pleno crecimiento y el trabajo que la Guardia Civil realiza

en beneficio de la seguridad de los ciudadanos, lo que ayuda al adecuado desarrollo de iniciativas como esta.

1. EL CRISTIANISMO EN ESPAÑA. LOS SIETE VARONES APOSTÓLICOS

Comenzaremos por tanto el contenido propiamente dicho de la conferencia explicando la aparición del cristianismo en la Hispania romana como consecuencia del celo apostólico desarrollado por siete clérigos, conocidos como los «siete varones apostólicos», que comenzaron su tarea en el siglo I de nuestra era.

Presentes en los denominados «calendarios mozárabes» y en la liturgia mozárabe -tanto en la misa como en el oficio- desde el siglo VII, mencionados en el Martirologio de Lyon del siglo IX como personajes ya conocidos desde los siglos V y VI, Torcuato, Indalecio, Tesifonte, Segundo, Eufrasio, Celicio y Hesiquio -tales eran sus nombres- habrían sido ordenados obispos por los apóstoles Pedro y Pablo y enviados a la Hispania romana.

Entrando por la Bética, llegaron a Acci (hoy Guadix) y, tras protagonizar el episodio del derrumbe del puente sobre el río que evitó la muerte de los varones y provocó la conversión de Luparia, mujer de la nobleza local que construiría el primer templo y contribuyó a la conversión de toda la población, los varones dejaron en Acci a Torcuato y se desplazaron al resto de la Península, comenzando por la propia región Bética.

Diversas tradiciones recogidas en algunos «Calendarios» atribuyen a los siete varones la condición de mártires, si bien los escritos mozárabes les denominan «doctores de la fe».

Otros autores del siglo IX relacionan directamente los siete varones apostólicos con Santiago Apóstol, indicando que habrían formado parte de sus discípulos iniciales en España y precisamente ellos habrían llevado el cuerpo de Santiago de vuelta a España tras su martirio en Jerusalén, para enterrarle en Compostela. No obstante, a esta teoría no le daremos mayor crédito debido a la existencia de documentos anteriores que, como hemos visto, avalan el envío de los varones por Pedro y Pablo directamente desde Roma a la Bética.

2. LA INVASIÓN DEL ISLAM Y LA APARICIÓN DE LOS MOZÁRABES

Es pacífica la datación de la invasión islámica de la Península con la sucesión al trono España de don Rodrigo, causado por la muerte de Witiza en el año 711.

La traición del conde Don Julián permitiría la entrada de Tariq en la península, quien aun cuando estaba al mando de un ejército muy inferior, sería capaz de derrotar a don Rodrigo en la batalla del río Guadalete.

Se iniciaría una velocísima progresión de las tropas de Tariq, quien conquistaría ese mismo años plazas como Córdoba o Sevilla y el año siguiente, se encontraría con Muza en Toledo.

La conquista de la Península fue rápida, y ya en el 714 se comienza a hablar de Al-Ándalus como el territorio conquistado y gobernado por un emir que dependía del califato de Damasco. La tierra así conquistada tendría sus límites defensivos definidos por las denominadas «marcas», que se establecían en torno a Zaragoza (la marca superior), Toledo (marca media) y Mérida (marca inferior).

La conquista de la otrora España visigoda se vio favorecida por el aparente trato favorable que recibían los cristianos por parte de los musulmanes. Sin embargo, cabría hacer alguna puntualización al respecto.

Siguiendo a García Noblejas podemos afirmar que resulta realmente insólito que un ejército de tan sólo 12.000 hombres fuera capaz de terminar con el mayor y mejor pertrechado de don Rodrigo. El mismo autor establece como causa de este hecho los problemas en relación con la unidad religiosa y política del reino visigodo. Y es que junto a la población católica vivían entre los visigodos un importante número de judíos y una numerosa cantidad de arrianos. Esta mezcolanza, unida a las divergencias políticas y las ansias de poder habría favorecido, empleando incluso la traición, la entrada de los musulmanes en la península. Claros ejemplos de ellos lo constituyen los hijos de Witiza, el conde don Julián o el Obispo Oppas, que trabajarían en favor de alcanzar una alianza con los musulmanes.

Pero la causa profunda que habría favorecido en mayor medida la derrota visigoda se situaba en el orden religioso: y era el dogma de la Santísima Trinidad. El enfriamiento de la fe trinitaria habría permitido -en palabras del profesor Julio Garrido- la islamización de la Península, pues la población fue adoptando ideas unitarias propias del arrianismo y encontraron en los judíos y, sobre todo, en los musulmanes, los aliados idóneos para la implantación de sus ideas. Sírvase el ejemplo del auge de las herejías del sabelianismo y del adopcionismo a las que tuvo que enfrentarse Cixila, Arzobispo de Toledo, durante el propio siglo VIII.

La sumisión de los territorios a los musulmanes implicó un cambio sustancial para la vida ordinaria de los cristianos, que comenzaron a conocerse como «mozárabes». Aun cuando inicialmente la población interpretó que la

presencia de los musulmanes en el poder político sólo les suponía la obligación de pagar la capitación, que era el impuesto fijado por El Corán, puesto que en el versículo 73 del libro sagrado se les consideraba dentro de los llamados «hombres del libro», y por tanto el texto estipulaba para ellos que no debían ser afligidos, no es menos cierto que otro versículo del Corán, esta vez el 76, ordenaba la muerte de cualquier infiel, entre los que se encontraban los que confesaban al Mesías como el Hijo de Dios. Esta dicotomía, unida al hecho de que las tropas musulmanas eran muy heterogéneas, pues provenían de pueblos tan dispares como árabes, sirios y beréberes, hacía que el trato hacia los mozárabes pudiera ser muy diferente.

A pesar de que generalmente los mozárabes pudieron conservar fuero propio, estaban frecuentemente sometidos a abusos de múltiple naturaleza, circunstancia que sin ningún tipo de duda constituyó el principal motivo que propició la actuación decidida de los conocidos como «Mártires Mozárabes de Córdoba» en defensa de la fe católica.

3. LOS MOZÁRABES DE CÓRDOBA

Y es que hablar de los mozárabes sin nombrar a los mártires de Córdoba sería hurtar a la historia, a la Iglesia y a la propia comunidad mozárabe uno de los episodios más significativos de la España del siglo IX.

Como se dijo con anterioridad, esta situación se produjo como consecuencia de la evolución del trato dado por los musulmanes a la comunidad católica. Iniciado tempranamente el proceso de islamización de la población visigoda, los cristianos se fueron sometiendo a las costumbres musulmanas, hasta el punto de constituir un serio peligro para la propia supervivencia de la fe cristiana. Ejemplo de ello lo constituyeron los muchos cristianos que colaboraban con el islam, pues quedaban exentos de pagar la capitación y a esta misma opción se sumaron no pocos clérigos.

Sólo una minoría de pobladores resistió los embates del adversario y afrontó todo tipo de vejaciones para mantener íntegra la fe de sus antepasados. Ante las acusaciones de fomentar un martirio innecesario, San Eulogio relata con las siguientes palabras el sufrimiento de los mozárabes de Córdoba bajo el dominio de Abderramán II en su «Memoriale Sanctorum»:

«Afirmáis que, sin violencia, persecución ni molestia alguna de parte de los infieles, nuestros mártires se han levantado temerariamente para zaherir y provocar a los que, tolerantes y liberales, autorizan la profesión del cristianismo.»

Pues ¿creéis que no sufrimos molestia alguna con la destrucción de nuestras basílicas, con el oprobio e insulto de nuestros sacerdotes y con el pesado tributo que con gran angustia y fatiga pagamos todos los meses, siendo menos dolorosa una muerte que acabe de una vez con tantas calamidades que la penosa agonía de una vida sustentada con tanta penuria y estrechez? ¿Por ventura alguno de vosotros puede pasar con seguridad por donde están ellos y librarse de sus ultrajes y denuestos? Cuando obligados por cualquier necesidad y menester de la vida nos presentamos en público y de nuestro mísero tugurio salimos a la plaza, si los infieles ven en nosotros el traje e insignias de la Orden sacerdotal, nos aclaman burlescamente como a locos o a fatuos, aparte del cotidiano ludibrio de sus muchachos, que no satisfechos con sus insultantes gritos, nos persiguen incesantemente a pedradas. Ellos abominan del nombre cristiano; prorrumpen en las maldiciones y blasfemias más brutales cuando oyen la religiosa voz de nuestras campanas; se tienen por contaminados y sucios solo con acercarse a nosotros y rozarse con nuestros vestidos o con que tengamos la menor intervención en sus cosas; en fin, nos calumnian y persiguen sin cesar, y nos atormentan continuamente por causa de nuestra religión».

En el año 874 Abderramán había tomado la catedral de Córdoba, convirtiéndola en mezquita. De igual manera, había destruido una importante cantidad de iglesias, llegando incluso a quemar los restos de cuantos cristianos reposaban enterrados entre sus muros. Los mozárabes se adelantaron a algunos de estos hechos y pudieron trasladar a lugar seguro los cuerpos de San Ildefonso, Santa Leocadia, Santa Eulalia de Mérida o los Santos Niños Justo y Pastor de Alcalá de Henares. La situación se fue degenerando hasta hacer casi imposible la subsistencia de los cristianos si no se sometían a las costumbres y preceptos del islam.

En este ambiente, Eulogio y su amigo y compañero Álvaro podrían ver cómo en el 850 el presbítero Perfecto sería degollado tras tenderle una trampa unos musulmanes y denunciarle posteriormente. A Perfecto le seguiría Juan, comerciante que fue azotado sin llegar a matarle. Estos dos episodios avivaron la fe entre algunos cristianos que se fueron presentando ante los jueces para reafirmar su fe delante de ellos. Así, tras la declaración del monje Isaac ante el cadí, durante la que maldijo a Mahoma y fue decapitado por ello el 3 de junio de 851, le siguieron otros como Sancho -discípulo de Eulogio ejecutado el 5 de junio- Pedro, Walabonso, Sabiniano, Wistremundo, Habencio Jeremías, y así hasta un total de 48 mozárabes fueron ejecutados, siendo los

últimos en entregar sus vidas, ya bajo la autoridad de Mohamed I, Eulogio el 11 de marzo del 859, y Leocricia cuatro días después.

Entre el 861 y el 862 murieron Álvaro y el Obispo Saulo. Tiempo después decreció el fervor de los mozárabes de Córdoba, algunos de los cuales emigraron al norte.

El episodio de los mártires mozárabes de Córdoba no estuvo exento de polémica, pues algunas autoridades eclesiásticas de la época consideraron que su muerte no había sido producto de la persecución religiosa, sino de una ofensa voluntaria al islam. No obstante, el juicio de la Iglesia les resultó favorable, pues todos ellos fueron declarados mártires y, por tanto, dignos de culto público.

4. LAS RUTAS JACOBEAS. LOS CAMINOS MOZÁRABES. EL CAMINO MOZÁRABE DE CÓRDOBA

El descubrimiento del sepulcro del Apóstol a comienzos del siglo noveno (813) se produjo casi al tiempo de que llegaran a Asturias algunos mozárabes procedentes de Al-Ándalus, que decidieron abandonar la mitad meridional de la Península ante la previsión de que se produjeran hechos como los que más tarde provocarían el martirio de San Eulogio y sus hermanos mozárabes de Córdoba.

Como ya hemos apuntado, la muerte de San Eulogio en el 859 hizo decaer la fuerza de la comunidad mozárabe de la ciudad, produciéndose el abandono de monasterios y trasladándose sus monjes a tierras más septentrionales, donde ocuparon poblaciones como Tuy, Astorga y León.

Durante toda la Edad Media se popularizó la peregrinación a la tumba del Apóstol Santiago y se emplearon diferentes rutas para llegar desde los distintos rincones de la Península, aprovechando en muchas de ellas las antiguas calzadas romanas.

En el caso concreto del «Camino Mozárabe», puede considerarse que existe desde el primer tercio del siglo IX, entendiendo por dicho «Camino» el grupo de rutas que empleaban los mozárabes de para peregrinar hacia Santiago de Compostela. Desde ese mismo siglo, los peregrinos abandonan sus ciudades como Almería, Granada, Málaga o Jaén y se dirigen hacia Córdoba, para desde allí trasladarse a Mérida y continuar su camino en dirección norte. Con toda seguridad el itinerario seguido desde Mérida coincide con la Vía de la Plata, pues ésta discurre a través de la antigua Calzada Romana que unía Mérida con Astorga.

Aun cuando no existen documentos escritos sobre las peregrinaciones mozárabes a Santiago, distintos autores musulmanes describieron tanto la iglesia donde se ubicaba la tumba del Apóstol como las multitudinarias peregrinaciones que se realizaban con dicho destino. Como ejemplos destacados baste saber que Ibn Hayyan llega a comparar a Santiago con la Meca y Al-Idrisí considera la iglesia de Santiago como la más importante de la cristiandad, «a excepción de la de Jerusalén».

Sin embargo, los estudios llevados a cabo por el especialista en zoo arqueología Marcos García García, de la Universidad de York parecen demostrar la existencia de peregrinos entre las comunidades mozárabes de Córdoba, al constatar la aparición de vieiras magníficamente identificadas para su utilización como conchas de peregrino. Esta novedad, unida a la verificación arqueológica de la presencia mozárabe en el arrabal de Cercadilla, sito en las afueras de Córdoba, en un momento histórico en que se pensaba que no existían cristianos al ostentar el poder los almohades, caracterizados por su fuerte integrista religioso fueron presentadas durante la celebración del II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE HISTORIA DE LOS MOZÁRABES, celebrado en abril de 2021 en Córdoba.

Según iba avanzando la Reconquista y las tropas cristianas liberaban nuevos territorios del dominio del islam, era posible abrir o recuperar nuevas rutas, de modo que más cristianos podían embarcarse en esta aventura expiatoria o de acción de gracias, pues la religión es la original y principal naturaleza de las rutas jacobeanas. También quedó testimonio -escrito o debido a la tradición- de ciertas peregrinaciones de hombres de destacada importancia en su época.

En el plano estrictamente religioso, cabe destacar la peregrinación llevada a cabo por San Francisco de Asís en el año 1214. Esta tradición sitúa al santo en la Península con el fin de luchar contra los musulmanes, una vez fracasado su intento de desplazarse a Siria. Ciudad Rodrigo y Compostela son dos ciudades donde San Francisco permanecería y, con el tiempo, la propia peregrinación a Santiago llegó a formar parte de la cultura franciscana.

Tres siglos después sería el Gran Capitán, don Gonzalo Fernández de Córdoba, quien peregrinaría a Santiago en 1510 para agradecer la protección del Apóstol durante las distintas campañas militares en las que había participado. Recuerdo de su paso por Compostela es la rica lámpara de plata que aun a día de hoy está situada en el camerín donde los peregrinos realizan el rito del abrazo a la imagen del Apóstol. Y tan sólo diez años después sería el

mismo Emperador, Carlos I, quien llegase a Santiago como meta de su peregrinación.

A comienzos del siglo XVII se produjo la peregrinación de un grupo de clérigos cordobeses, hecho que quedó recogido en un diario que se encuentra en el archivo de la Catedral de Granada. Este hecho podría tener su origen en la recomendación que el rey Felipe III había trasladado al Obispado y al Cabildo de Córdoba en 1610, en el sentido de enviar a dos clérigos a visitar la tumba del Apóstol para lograr avivar la devoción de la población de España a su Patrón.

Tras el claro declive experimentado en las peregrinaciones durante el siglo XIX, el siglo XX supuso un renacer de los recorridos hacia Santiago, especialmente tras la visita del Papa San Juan Pablo II a España en 1982 y el Jacobeo de 1983. No obstante, a la motivación religiosa original se le añadieron otras como la cultural o el espíritu de aventura o superación, sin olvidar el esoterismo y la magia que, sobre todo en tierras gallegas, impregnan las tiendas de recuerdos en las poblaciones por las que transcurren las rutas.

La original «propiedad» de la Iglesia sobre los «caminos» se ha visto complementada por la acción de las diferentes administraciones territoriales y otras organizaciones cuyo objeto específico es la promoción turística de las distintas rutas que, además, suponen un evidente beneficio para la economía local. Si consultamos las páginas oficiales del Camino de Santiago elaboradas por la Xunta de Galicia, se reconocen diez rutas distintas en la Península:

- *Camino francés*, que desde Roncesvalles pasa a España por Zubiri, en Navarra y atraviesa distintas localidades como Pamplona, Logroño, Burgos, León, Astorga, o Ponferrada y entra en Galicia por O Cebreiro donde, a través de Sarria y Arzúa, llega a Santiago.

- *Camino del Norte*, con inicio en Irún atraviesa el País Vasco y llega a Santander, pasa por Gijón y Luarca, entra en Lugo por Lourenzá.

- *Ruta del mar de Arosa y río Ulla*, que es una ruta esencialmente acuática, tanto marítima como fluvial.

- *Camino de invierno*, que tiene su inicio en Ponferrada y pasa por Quiroga, Monforte de Lemos y Lalín hasta Santiago.

- *Camino inglés*, que se inicia en Ferrol y a través de Betanzos y Bruma termina en Santiago.

- *Camino portugués*, que procedente de Lisboa, entra en España por Tuy y, a través Redondela y Padrón entra en Santiago.

- *Camino primitivo*, que desde Oviedo entra en Lugo por A Fonsagrada y pasa por Lugo y Melide para llegar a Santiago.

- *Camino portugués de la costa*, que desde Oporto entra en Galicia por Vigo y, pasando por Pontevedra, llega a Santiago.
- *Camino Mozárabe o Vía de la Plata*, que lo veremos con más atención
- Por último, se añade el *Camino de Finisterre* que, si bien no es un camino a Santiago sino desde Santiago, ha tomado auge en los últimos años y está más en la línea del aspecto turístico y cultural del viaje que en el de la peregrinación religiosa, si bien se basa en la costumbre de los antiguos peregrinos de quemar sus ropas en Finisterre, en señal de renovación, tras visitar la tumba del Apóstol.

5. EL ACTUAL CAMINO MOZÁRABE DE CÓRDOBA

El año 1993 será clave para la recuperación del Camino Mozárabe, pues un grupo de periodistas entre los que se encontraban Juan Niza y Julio Anguita crearon en Córdoba una primera Asociación del Camino de Santiago. En 1995 se crea la actual Asociación.

Enseguida aparecerían asociaciones provinciales: en principio las de Granada y Córdoba; más tarde Málaga; luego, Jaén. Todas ellas se integraron en la Federación Española de Asociaciones del Camino de Santiago.

Posteriormente se creó la provincial de Almería y en 2010 apareció la ya denominada Federación Andaluza, que aglutina a todas las provinciales, incluidas Sevilla y Cádiz.

En el verano de 1994, después de que Juan M. Niza recorriera el camino desde Córdoba, varios peregrinos de Granada culminaron el viaje desde su ciudad a Santiago. En este momento las Asociaciones comenzarían la aventura de recuperar el Camino Mozárabe que hoy ya está definido y señalizado.

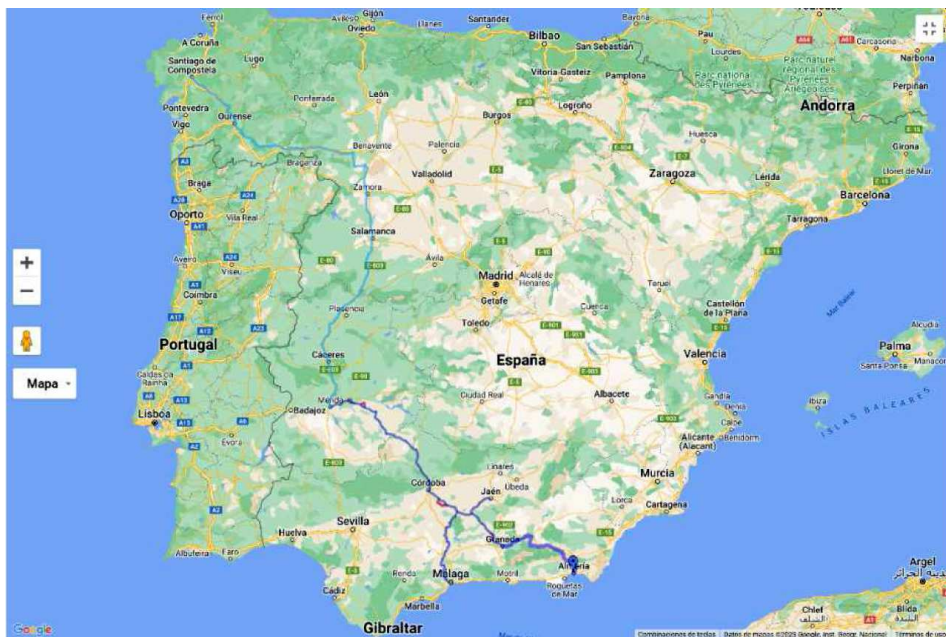
Para llevar a cabo el diseño de la ruta hasta enlazar con la Vía de la Plata, en Mérida, las Asociaciones tuvieron en cuenta dos criterios:

El primero, estrictamente histórico, consistía en mantener el recorrido de los caminos medievales, coincidentes casi totalmente con el trazado de las calzadas romanas, que después serían musulmanas.

El otro criterio fue de índole práctica, pues se eliminaron de ese trazado original que transcurría por la antigua calzada romana, aquellos tramos que suponían unas dificultades extras para completar su recorrido, como la coincidencia con carreteras de alta densidad de tráfico, el ferrocarril, algún embalse, una central térmica, urbanizaciones, etc.

En el año 2010 se creó el Proyecto de Cooperación Interterritorial «Camino Mozárabe de Santiago», que está integrado por los Grupos de

Desarrollo de las 14 comarcas por las que discurre el Camino Mozárabe en Andalucía y Extremadura más las Asociaciones provinciales, en calidad de colaboradoras.



El resultado de los trabajos realizados por las Asociaciones queda reflejado en el mapa, en el que se observa fácilmente que el camino mozárabe tiene tres orígenes distintos, ya que puede iniciarse tanto desde Almería como desde Málaga o Jaén. No obstante, los tres tramos iniciales van a confluir en un punto común: la cordobesa población de Baena. Desde ahí, y a través de la carretera CP325, se llega a Castro del Río, que sirve de punto intermedio para continuar por caminos que enlazarán con la A309 junto al río Guadajoz.

El desvío a la CO 3204 introducirá la ruta en otro camino que pasará por el puente romano de Ategua y, enlazando con la CV272 se llegará a la capital de la provincia.

La salida de Córdoba se hace en dirección norte, pasando por el Santuario de Nuestra Señora de Linares y atravesando la localidad de Cerro Muriano.

En paralelo a la N-432, el camino pasa cerca del antiguo monasterio de Pedrique y por las inmediaciones del castillo de El Vacar, escenario de una de los episodios más curiosos de la época califal.

Como consecuencia del saqueo sufrido por Barcelona a manos de Almanzor en el año 985, los condes catalanes decidieron vengarse del agravio sufrido y emprendieron una campaña contra las tropas cordobesas en el año 1010.

El día 2 de junio los catalanes, capitaneados por el Conde de Barcelona, Ramón Borrell, infligieron una severísima derrota a los cordobeses en la batalla del castillo de Vacar, que tuvieron que huir para reorganizarse. Estos momentos fueron aprovechados por las tropas catalanas para someter a la ciudad de Córdoba a un exhaustivo expolio, buscando hasta el último objeto de oro. La operación se prolongó durante tres días, tras los cuales abandonaron la capital llevándose un espectacular botín a su tierra, donde aún pueden encontrarse restos del tesoro robado como los conocidos como «vasos cordobeses» que pueden admirarse en la Seo de Urgel (Lérida). En esta campaña murió Armengol I, obispo y conde de Urgell y tío del propio Conde de Barcelona.

Volviendo al camino, este continúa por la fuente del Cordel y el Balneario de Aguas de Villaharta, población que se visita y, a través de caminos, se bordean las ruinas visigodas del Cerro del Germo, lamentablemente casi desaparecidas. Continúa el camino hasta la fuente de San Juan, el Molino Horadado y el Crucero de Villaharta hasta llegar a Alcaracejos.

Superada esta población por el camino de Pozoblanco, se llega a Villanueva del Duque, población que se encuentra a pocos kilómetros de Fuente la Lancha, donde nos encontramos con la iglesia de Santa Catalina.

Cruzado el río Guadamatilla por el puente de la A-422, el camino continúa hasta entrar en Hinojosa del Duque.

Atravesado el río Zújar y visitada la ermita de la Virgen de la Alcantarilla, el camino discurre por la A-3280 hasta que abandona tierras cordobesas y se introduce en Extremadura a través de Monterrubio de la Serena y continúa hasta llegar a Mérida donde se enlaza con la Vía de la Plata, que pasa por Cáceres hasta Baños de Montemayor, dejando Extremadura y pasando a la provincia de Salamanca por La Calzada de Béjar. El camino atraviesa las ciudades de Salamanca y Zamora, entra en Galicia por La Canda y a través de Orense llega finalmente a Santiago.

6. EL APOYO DE LA GUARDIA CIVIL AL CAMINO MOZÁRABE.

Pero todas estas posibilidades pueden malograrse si la experiencia del Camino se ve salpicada de algún incidente de índole grave, especialmente si tiene que ver con la seguridad del peregrino.

Desde el inicio de las peregrinaciones a Santiago, la seguridad fue una de las mayores necesidades de quienes se aventuraban a iniciarlas. Estos recorridos, de muchas jornadas de duración, no estaban exentos de peligros, que iban desde las enfermedades, las inclemencias meteorológicas, la escasez de alimentos o los ataques de animales o asaltos de bandidos, problemas que causaron no pocas muertes. En los tiempos actuales, esta necesidad no ha desaparecido.

Como sucede en casi todas las etapas de cualquiera de las rutas jacobeanas que atraviesan España, la seguridad de los espacios por los que discurre el camino mozárabe están bajo la responsabilidad de la Guardia Civil.

Desde que a finales del siglo pasado se produjera la resurrección del denominado «Camino de Santiago» y se popularizara, la Guardia Civil sintió la necesidad de reforzar sus dispositivos ordinarios de seguridad, especialmente en época estival, y para ello viene activando cada verano el denominado «Plan Jacobeo», que en el marco del Plan «Turismo Seguro» de la Secretaría de Estado de Seguridad, refuerza los efectivos dedicados a proporcionar seguridad y atención al peregrino mediante el incremento de capacidades de prevención, reacción e investigación.

También se ha mejorado la atención al peregrino en el ámbito de la prevención de delitos, mediante la publicación de consejos de seguridad para el peregrino.

En el año 2019, cuando la Guardia Civil conmemoró el 175 Aniversario de la creación del Cuerpo, esta institución y la Asociación de Municipios del Camino de Santiago firmaron un protocolo operativo para mejorar la seguridad en el Camino de Santiago, el 25 de marzo.

Pero quizás la iniciativa que puso un plus de atención precisamente a la seguridad del Camino Mozárabe fue la que también en 2019, la Comandancia de Córdoba planificó con la denominación «Camino Mozárabe. Un camino seguro». La iniciativa que tan buena acogida tuvo ese primer año, ha resultado ser un éxito, estableciéndose con vocación de permanencia en la Unidad, lo que le permitirá prolongarse con toda seguridad en los próximos años.

Los objetivos de la actividad «Camino Mozárabe. Un camino seguro» eran contribuir al mejor cumplimiento del Plan Turismo Seguro y potenciar el empleo de la aplicación ALERTCOPS, que es una herramienta informática diseñada por la Secretaría de Estado de Seguridad para ser descargada en un terminal telefónico móvil y que puede emplearse para mejorar la seguridad durante la peregrinación del Camino de Santiago mediante la aportación de herramientas específicas, como el poder compartir la posición del peregrino

con un centro de la Guardia Civil, (**la herramienta denominada Guardián Público Camino de Santiago**), la posibilidad de disponer de una alerta para ser activada por el peregrino y escuchada en un centro de la Guardia Civil (**herramienta «Alerta Peregrino»**) o la sencilla recepción de avisos y mensajes de seguridad procedentes de la Guardia Civil (**Servicio de avisos**).

Se diseñaron además unas jornadas en las que el personal de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, junto a sus familias, amigos y otros voluntarios, completaron unas etapas del Camino Mozárabe, lo cual, además de constituir una actividad cultural y religiosa, permitieron un mejor conocimiento del recorrido por los guardias civiles que en un momento dado podrían prestar servicio en el mismo. Precisamente el fomento de las actividades que permitan un mejor conocimiento del terreno, es una de las órdenes que el Mando de Operaciones de la Guardia Civil ha incluido en una Orden de Servicio, aprobada este mismo mes de marzo, para orientar las capacidades de la Guardia Civil hacia el «reto demográfico» al que se enfrentan amplias zonas despobladas de España.

La actividad «Camino Mozárabe. Un Camino seguro», consistió en total en cinco etapas diferentes, a completar en cinco meses distintos, y que discurrirían cada una por la demarcación territorial de cada una de las cinco compañías en las que está organizada la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba. De ese modo, un sábado al mes, de enero a mayo, se diseñaron etapas específicas de veinte kilómetros, que recorrieron la provincia de Córdoba, en dirección a Santiago.

La actividad permitió también reforzar de manera decidida la colaboración institucional, en especial con la Asociación Camino de Santiago de Córdoba y con la Diputación Provincial, Ayuntamientos, empresas, fundaciones y los Ayuntamientos que, en cada salida y llegada, ejercían de anfitriones de estos peregrinos singulares y reafirmaban con ello su compromiso en la promoción de los valores patrimoniales del Camino Mozárabe.

Con esta actividad se mejoró la imagen institucional de la Guardia Civil, que fomentó el respeto al medio ambiente y los espacios naturales, así como la participación de otras instituciones en la iniciativa. Esto provocó el aumento de peregrinos en el Camino mozárabe, al percibir esta ruta como un entorno plenamente seguro y animó, indudablemente, distintas iniciativas de otras instituciones para promocionar el Camino Mozárabe. De este modo, la Diputación Provincial se sumó en 2021 al proyecto transfronterizo europeo del Programa Interreg ‘Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular’, que busca

poner en valor los recorridos hasta Santiago de Compostela que discurren por ocho provincias españolas y tres áreas portuguesas.

Pero las acciones desarrolladas por la Guardia Civil en beneficio de la seguridad del camino de Santiago no finalizaron en 2019, pues el 16 de marzo de 2021 se firmó un procedimiento operativo orientado a ofrecer más seguridad en el Camino de Santiago, esta vez con la Federación Española de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago.

La Guardia Civil de Córdoba ha mantenido su compromiso por la promoción del Camino Mozárabe, celebrando una etapa anual, en el mes de mayo, coincidiendo con la conmemoración de la Fundación de la Guardia Civil, con un itinerario diseñado por la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Córdoba, con una participación media de 200 personas, en las que la Guardia Civil presenta sus capacidades en el ámbito de la seguridad de los peregrinos, con la participación de patrullas de seguridad ciudadana, de tráfico, del SEPRONA, del Grupo de Caballería, de medios aéreos (helicóptero) y, con la última novedad aportada por el Cuerpo en todos los caminos que confluyen en Santiago, la Oficina Móvil de Atención al Peregrino (conocida por sus siglas OMAP), que consiste en una patrulla a bordo de un vehículo que cuenta con la tecnología y el equipamiento adecuados para atender las necesidades de seguridad de los peregrinos.

De hecho, estas OMAP, van a ser utilizadas en este 2023 en la peregrinación a Fátima, a petición de nuestros vecinos portugueses, que también han solicitado el apoyo de las capacidades de la Guardia Civil durante la visita, este verano, de Su Santidad el Papa a la JMJ de Lisboa.

No quisiera terminar la disertación sobre la aportación de la Guardia Civil a la seguridad del Camino sin hacer una breve, pero adecuada mención a las Unidades de Caballería de la Benemérita.

El caballo, elemento de gran importancia en el siglo XIX, formó parte de la imagen característica de la Guardia Civil desde su fundación, pues esta institución siempre contó con Unidades de Caballería. La ventaja que presentaba sobre la fuerza a pie era doble: en primer lugar, la capacidad de trasladarse de un punto a otro en un menor tiempo. Por otra parte, su presencia en movimiento ejercía un alto poder de disuasión sobre cualquier enemigo del orden.

La Guardia Civil llegó a contar con cinco mil caballos en los años veinte del siglo pasado, organizados en cincuenta Escuadrones.

En los años cuarenta del siglo XX la Caballería desapareció como arma específica de la Guardia Civil y el caballo pasó a ser un medio de transporte

más, debiendo competir con otros como las bicicletas, las motocicletas y, más adelante, con la ingente flota de vehículos automóviles de motor de cuatro ruedas con la que se ha dotado el Cuerpo.

En la actualidad la Guardia Civil cuenta con un único Grupo de Caballería, ubicado en la madrileña localidad de Valdemoro y con una cuadra de 150 caballos.

Son estos caballos los que prestan servicio en el Camino, aportando no ya la velocidad y la capacidad de movimiento, sino la accesibilidad a cualquier punto del terreno con la máxima discreción.

Y al caballo se le han incorporado elementos de alta tecnología como son los drones o los terminales portátiles para la consulta a las diferentes bases de datos policiales, lo que les permiten hacer llegar la acción del Estado hasta el punto más recóndito de la geografía nacional.

Sin duda, la Guardia Civil está realizando un importante esfuerzo para desarrollar e incorporar nuevas capacidades que mejoren en lo posible la seguridad de los caminos y proporcionen al ciudadano el mejor servicio y atención.

7. CONCLUSIONES

Terminando ya mi intervención, puede concluirse que el Camino Mozárabe de Santiago fue establecido desde el momento en que se tiene noticia de la existencia de los restos del Apóstol en Compostela; que la existencia de la devoción a Santiago y las multitudinarias peregrinaciones a su tumba fueron conocidas por la población y dirigentes musulmanes, los cuales mostraron admiración y respeto; que hasta en los años más difíciles para la pervivencia de los cristianos en Córdoba había quienes peregrinaron a Santiago; que el impulso al Camino iniciado a finales del siglo XX ha visto su continuidad gracias a iniciativas particulares que, con posterioridad, han involucrado a las distintas Administraciones públicas y que, responsable de la seguridad de los peregrinos, la Guardia Civil ha potenciado sus capacidades para prestar el servicio con la mayor calidad posible, destacando los esfuerzos realizados sobre el Camino Mozárabe por el Proyecto de Cooperación Interterritorial «Camino Mozárabe de Santiago» y los grupos y asociaciones que lo integran, y el excelente papel desempeñado por la Guardia Civil de Córdoba en el fomento del propio Camino y de la imagen institucional como potenciador del mismo a través del establecimiento de unos adecuados servicios.

Quería finalmente manifestar mi agradecimiento por haber podido

dirigirme a ustedes en una ocasión en la que han confluído maravillosamente diversas coincidencias:

· Que mozarabe es la denominación de la ruta elegida para su estudio como mozarabe es el rito que se celebra en esta parroquia y al que muchos pertenecemos y

Que, además, la parroquia que nos acoge para impartir las conferencias está directamente relacionada con el inicio del cristianismo en España, ya que uno de sus titulares es precisamente un varón apostólico: San Torcuato.

En definitiva, este ponente ha tenido, el atrevimiento de hablarles de este tema animado por el hecho de que, además de feligrés de esta parroquia de rito mozarabe y de que venera como su santo patrón a San Félix de Alcalá, uno de los mártires de Córdoba, las actividades derivadas de su condición de guardia civil le han llevado a conocer y admirar la provincia de Córdoba, y la aparición de la iniciativa de potenciar el camino mozarabe por parte de la Comandancia de la Guardia Civil de esa provincia ha coincidido en el tiempo con su destino en la Agrupación de Reserva y Seguridad, lo que no sólo le ha permitido, sino obligado, a conocer personalmente el camino mozarabe de Santiago.

Que estas palabras que les he dirigido les animen a desplazarse para conocer y recorrer a título personal, familiar, en el marco de las actividades de la parroquia o de la Hermandad, esta ruta heredada de nuestros antepasados en la fe. Muchas gracias.

8. BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA-NOBLEJAS SANTA OLALLA, J. A. (1985). Los Mártires Mozárabes de Córdoba.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, I. (2013). El Camino Mozárabe de Santiago: historia, presente y futuro. Actas II Congreso Internacional Camino Mozárabe de Santiago.

SÁNCHEZ ADALID, J. (2013). Peregrinos mozarabes a Santiago de Compostela. Actas II Congreso Internacional Camino Mozárabe de Santiago.

Presentación del conferenciante

ANTONIO MUÑOZ PEREA

Hermano Mayor de la Hermandad de Caballeros y
Damas Mozárabes de Toledo

Buenas tardes a todos.

En esta segunda conferencia del ciclo del año 2023, tengo el honor de hacer la presentación de mi buen amigo Juan Ignacio de Mesa, aunque en puridad esto es una mera formalidad porque Juan Ignacio y menos en Toledo no precisa presentación ya que es una figura pública notoriamente conocida no solo en esta, su ciudad, sino en toda España y una figura profundamente querida por todos los toledanos por todo lo que a lo largo de su vida ha hecho por Toledo y por sus paisanos, los toledanos.

Juan Ignacio nació en Toledo, hijo de familia toledana, su padre dedicado al sector de las instalaciones eléctricas, su madre la propietaria de las conocidas confiterías Santo Tome que hoy es una de las entidades señeras de Toledo bajo la gerencia de Inés Garate, la esposa de Juan Ignacio, donde se elaboran los mejores mazapanes de Toledo, en especial las medias lunas.

Si yo tuviera que definir a Juan Ignacio la definiría como un hombre polifacético, un hombre del Renacimiento, aquellos que pintaban cuadros, hacían esculturas, ideaban nuevas máquinas, y soñaban con que la tierra era redonda y crearon el humanismo en la filosofía, en la literatura en el arte y en la cultura. Ha tratado, trabajado en múltiples campos del conocimiento, del mundo profesional y laboral, del estudio y de la cultura en su sentido más amplio y en todas ellas ha sobresalido desarrollándolas de forma efectiva, y si se me permite trascendente más allá del mero quehacer diario. Nos recuerda toda la pléyade de figuras de aquellos años de los cuatrocientos italianos.

Académicamente es licenciado en Ciencias Económicas por la Complutense y Auditor de Cuentas, pero además es graduado en Derecho, habiendo ejercido hasta hace poco, es decir hasta su jubilación de profesor de Economía Aplicada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. En el mundo empresarial vemos que además de ser el presidente del Consejo de Administración de Santo Tomé fue el fundador y primer presidente de FEDETO (la Federación Empresarial Toledana) y fundador y vicepresidente de la CEPYME: presidente de la Asociación de la Empresa Familiar de Castilla

la Mancha. Ha sido creador y motor del entrañado empresarial toledano, a través de su despacho profesional.

En el mundo profesional además de su despacho de Economista-Auditor es socio de AEFOR SLP Abogados y Economistas Forenses S.L.P., y de Abaco Auditores y Consultores; empresas que se dedican y se ha dedicado a la asesoría de empresas en el mundo fiscal, financiero, tributario y al ámbito Mercantil, Societario y Concursal, siendo en este ámbito la más importante de Toledo.

Pero su actividad no se ha limitado al mundo docente, empresarial y profesional, ha ido a otras además a otras actividades como puede ser el de la acción político y social, donde fue el primer alcalde de la democracia en Toledo en el año 1979, y en la vida política municipal fue fundador y primer vicepresidente de la Federación Española de Municipios y Provincias. Primer vicepresidente español del Conseil de comunes d'Europe; miembros de la conferencia de Poderes Locales del consejo de Europa. Es decir, dentro del ámbito europeo y español se ha involucrado en el mundo municipal, en la política municipal no solo en el ámbito toledano, sino también en el nacional y europeo.

Pero él va aún más allá, entra de lleno en el mundo de la cultura, en especial de la cultura toledana. Fue miembro fundador y presidente de la Comisión de gerencia de la Real Fundación Toledo, de la que luego fue presidente del Patronato y hoy es Patrono vitalicio. Fue Patrono además de la fundación Ortega-Marañón y es miembro de la Fundación de Juan Entrecanales Azcárate y vicepresidente de la Federación Española de Amigos de los museos, esa decir de las fundaciones más importantes de Toledo.

Y ya en el ámbito religioso Diocesano es Patrono de la Fundación Radio Santa María y miembro del consejo de Asuntos Económicos de la Diócesis al menos desde hace más de 10 años.

Pero su actividad pública no acaba ahí, también ha tenido sus incursiones en el ámbito de las altas finanzas ya que fue los años 1998-1999 presidente de la Caja Castilla la Mancha y todo esta compaginándolo con una gran actividad de Publicaciones y Conferencias de temas Fiscales, Municipales, Económicas, Culturales sociológicas y fotográficas. Suyas son las fotos de «El Toledo del Corpus».

Además de su colaboración semanal en la Tribuna de Toledo y en el ámbito nacional sus colaboraciones, en la SER Toledo, en el ABC, el País y otras publicaciones.

Como podéis ver, el conferenciante del que hoy vamos a disfrutar no lo he calificado gratuitamente como un «Hombre del Renacimiento» y como veis, después de esta breve y sintética presentación, lo he hecho muy atinadamente.

Bueno yo ya he cumplido mi parte con el trabajo de presentarte, lo que he efectuado de forma reducida y sintética. Ahora tienes la palabra para que nos transmitas un poco de tu amplio saber.



Todos somos mozárabes

ILMO. SR. D. JUAN IGNACIO DE MESA RUIZ
Hermano Honorario

Cuando Antonio me dijo que, si quería dar una conferencia a la Comunidad Mozárabe, debo reconocer que me dio un poco de vértigo. Me he metido en demasiados jardines a lo largo de mi vida, pero siempre he procurado hablar sobre temas que conozco. Y de golpe, tenerme que enfrentar a una materia de la que solo puedo decir que me gusta su contenido y continente, pero de la que no soy experto precisamente, me dejó inerme ante el reto que suponía.

Pero según me ponía delante del papel, donde empecé a escribir las primeras notas, me fui animando. Al fin y al cabo, aunque no soy de familia mozárabe de sangre, culturalmente estoy dentro de ese mundo maravilloso que entraña la historia de una comunidad que, fiel a su pasado, mantiene vivo el recuerdo en un presente continuo.

Lo primero que hice fue recurrir a los libros que sobre el tema tengo, después a los recursos que nos facilitan los buscadores en Internet, entre los que ya podemos contar con los que la Inteligencia Artificial expone en herramientas como Chat gpt, que vuelca en la red textos y archivos de todo tipo. Así, encontré, en unas de las entradas, una respuesta que, traducida del inglés, me decía.

Mozárabe se refiere a una forma de español medieval que fue hablado por la población cristiana en las áreas gobernadas por musulmanes de la Península Ibérica durante los siglos VIII al XI. El término «mozárabe» se deriva de la palabra árabe «musta'rab», que significa «arabizado», y se refiere a la influencia del árabe en el idioma español durante este período.

Lo que, ante lo escaso y parcial de la interpretación, me hizo decidirme por recuperar el método antiguo de buscar fuentes más fiables.

En una interpretación de los hechos históricos, la evolución de la población de Toledo y su entorno desde la llegada de los visigodos hasta la conquista por los árabes a principios del siglo VII nos hace ver que los criterios con los que aquellas sociedades se gobernaban no fueron precisamente homogéneos a lo largo del tiempo. La larga lista de los reyes Godos, que nos sirvió para entrenar nuestra memoria en su día, indicaba que no se trataba de una sociedad estable en la que los procesos de sucesión a la corona se llevaran a cabo mediante procedimientos reglados cuyas reglas fueran respetadas, si no por todos, al menos por una gran mayoría. Asesinatos entre familiares directos, incestos, y todo tipo de tropelías, nos permite establecer que aquella no fue una sociedad permisiva en la que se admitía la disidencia y en la que el dialogo prevaleciera sobre el uso de las armas. La imposición de los pueblos germánicos sobre la población autóctona fue total.

El integristo de los primeros sobre los otros suponía que se debía aceptar la sumisión total que el poder exigía.

Quizás fuera por esto que, bien por la leyenda que pone al Conde D. Julián como responsable de la llamada a los árabes para vengarse de la afrenta sufrida por su hija Florinda a manos del Rey D. Rodrigo, o bien por darse otro de los muchos conflictos de intereses entre miembros de la nobleza

visigoda que hizo que algunos Condes llamaran al invasor, el caso es que los árabes invaden la Península en poco más de siete años.

Pepe Miranda decía que, desde Tarifa hasta Covadonga, un ejército, por ágil que fuera y aunque contara con poca oposición a su paso, necesitaba tener cubierta la intendencia precisa para poder avanzar y consolidar posiciones, lo que hacía imposible conquistar todo el territorio de la península, no nos olvidemos que son casi 600 mil Kms², con los escasos medios materiales y humanos que la tradición nos cuenta. Más razonable parece pensar que la actitud del poder visigodo, sus enfrentamientos internos y la intransigencia hacia los habitantes de la Hispania romana, supuso la colaboración de estos con el invasor en la creencia que no serían tan intransigentes como los gobernantes que tenían.

Así, las crónicas se contradicen sobre la situación por la que atravesaba el reino visigodo en los finales del siglo VII y principios del VIII, pero en las que, si repasamos las distintas versiones que han llegado a nuestros días, vemos lo siguiente:

La *Crónica mozárabe* de 754 ofrece pocos datos sobre los hechos acaecidos inmediatamente después del reinado de Witiza. Indica que Rodrigo se apoderó del trono y que reinó un año. Agrega que había una guerra civil antes de la invasión de los árabes y que el rey fue traicionado por algunas de sus tropas.

Respecto a la inestabilidad que existía en los reinos, coincide con la *Crónica mozárabe* lo que indica la *Chronica regum Visigothorum*

En cuanto a las crónicas árabes, nos encontramos con una versión más parecida a la que relata la leyenda del Conde D. Julián. En la obra de Ibn Abd al-Hakam se relata que el señor de Ceuta, deseoso de vengarse de Rodrigo, se ofreció a transportar a Táriq ibn Ziyad a la península ibérica. D. Rodrigo fue a detener su avance, pero fue derrotado y resultó muerto. El resto de las crónicas árabes comparten esta visión: el papel del señor de Ceuta y la derrota de Rodrigo en una batalla.

Versiones diferentes se encuentran también sobre el número de invasores que llegan en distintas oleadas y el proceso de islamización de toda la Península. Sánchez Albornoz plantea que la islamización fue escasa, dado que el número de conquistadores llegados a la Península, también lo fue. Además, entre los recién llegados habría individuos pertenecientes a distintas etnias y tribus cuya islamización habría sido superficial en algunos casos, además de diferente, sin existir como elemento homogéneo que facilitara la cohesión entre todos los grupos.

En cambio, otros historiadores plantean que el número de conquistadores fue mayor de lo que se creía, tanto en la primera oleada, como en las que siguieron a la inicial, así como se deben tener en cuenta los grupos que llegaron por iniciativa propia ante la promesa de un botín o de un territorio a ocupar. Además, las movilizaciones de familias enteras sería también lo normal, según se fueran consolidando posiciones en la Península. Y se debe tener en cuenta la importante cantidad de beréberes arabizados. Por todo esto, se puede suponer que el número de guerreros que llegaron para la conquista y consolidación del territorio ocupado pudo ascender, hacia el siglo VIII, a un mínimo de entre 150.000 y 200.000 guerreros.

Cuestión también para tener en cuenta son los hábitos que tenían las tribus y clanes que sentaba las bases de un incremento de población musulmana, muy por encima de la autóctona, debido a sus costumbres y, sobre todo, a su endogamia. Esta última generaba una posición curiosa, en los matrimonios entre árabes se daba prioridad al matrimonio entre el varón y su prima hermana en línea paterna. Así, estas prioridades de establecer el primer matrimonio dentro del clan, pero manteniendo la poligamia, les daba, debido a su posición de pueblo dominante, una clara ventaja a la hora de establecer relaciones matrimoniales con las familias nativas. Cómo cada guerrero árabe, podía elegir varias esposas y como los descendientes de estas se consideraban pertenecientes al clan paterno, suponía que los recién llegados incrementaban su presencia de manera exponencial. De ello se puede deducir que la mezcla o simbiosis se hizo en beneficio de los recién llegados, siendo cada vez más numerosa la población de los árabes o arabizados.

Vamos ahora a analizar los datos sobre las características que presentaba la mozarabía de Toledo antes y después de la conquista cristiana. Tengamos en cuenta que se trata de un grupo que será en cierta forma maltratado, tanto de parte de los musulmanes a causa de su cristianismo, como de parte de los cristianos que llegan con Alfonso VI desde el norte por su arabismo y su particular concepción religiosa ligada al rito visigodo.

La antigua capital visigoda fue conquistada por las tropas árabes en el siglo VII. La ciudad y el área rural que la circundaba, parece que presentaban una realidad singular debido a que recibieron el mismo aporte de conquistadores que sí acudieron a otras ciudades. Aquí la arabización a nivel superestructural fue más lenta, lo cual no impidió, sin embargo, que tanto el grupo de campesinos como los sectores urbanos se acercaran y pactaran con los conquistadores.

Tengamos en cuenta, que los mozárabes toledanos, por su condición

de creyentes monoteístas formaban parte del grupo que los musulmanes llamaban «gentes del libro» o ahl al kitab. Todos los grupos que se identificaban como monoteístas, gozaban de una relativa tolerancia que, les permitía, en términos jurídicos, permiso para practicar su religión, tener jurisdicción sobre sus asuntos civiles, seguir sus propias normas de alimentación, poseer propiedades y ejercer cualquier tipo de actividad laboral. La dhimma la norma islámica que concedía protección a las «gentes del libro», les permitió libertad de movimientos, así como, contemplaba los impuestos que debían pagar: chizya y jaracha. El primero era una capitulación, mientras que el segundo constituía una contribución territorial a cambio de protección. Así, sea por razones culturales y religiosas, o por razones económicas y productivas al asegurar más población, esa «tolerancia» supuso que se pudieran mantener comunidades no musulmanas en los territorios conquistados por el islam.

Por los distintos motivos enunciados, y por la venida desde África de grupos musulmanes más radicales, que hacía moverse a las comunidades cristiana y judías hacia Toledo, la ciudad y su zona de influencia, termina acogiendo a la población mozárabe más grande en la península. Dentro de ella observamos dos grupos: la población rural y la ciudadana. Mientras los primeros vivían en condiciones relativamente humildes, el sector que habitaba en la ciudad estaba conformado por familias con más recursos y que llegaron a detentar cargos de autoridad manteniendo vínculos con las élites dominantes.

Esta situación da soporte a que haya estudios en los que a los Mozárabes toledanos se les considera celosos guardianes del cristianismo bajo la dominación de los infieles, mientras otros les acusan de conformistas y colaboracionistas. Pero desde un punto de vista actual, aparte de su religión, ¿no eran todos tan toledanos como el que más? Sería divertido extrapolar nuestro controvertido término actual del TTV a aquella época. ¿Se podía considerar toledano al nacido aquí? ¿se le podía exigir que lo fuera en segunda o tercera generación? ¿por descendencia paterna, materna, o era obligatorio que lo fuera por las dos ramas? Es curioso que de las distintas interpretaciones que se hacen sobre la Comunidad Mozárabe Toledana se plantea diferenciando permanentemente a los unos de los otros. Esto nos obliga a debatir si Toledo fue una ciudad ejemplo de convivencia, o simplemente de Tolerancia de una comunidad dominante respecto a las otras dos que también residían en la ciudad.

Lo que si implicaba la convivencia era que todas las comunidades se valían del árabe como idioma común, tanto escrito como oral. Aunque se mantuvieron ciertas voces en romance, estas parecen limitarse a nombres de personas, lugares y palabras comunes y, aunque podía ser usado como dialecto, al parecer no era muy común su escritura. También es notoria la cantidad de nombres árabes que advertimos en las firmas, incluso en individuos de padres cristianos. El uso del idioma árabe predomina aún en el siglo XII y resiste hasta el XIV, a pesar del avance del castellano.

Es curioso ver una cita sobre una venta realizada ya en el siglo XIII

G.P., núm. 417 (1214) «Venta de una casa en el barrio de Santa María la Catedral, dentro del adarve del caid don Sabib, en Toledo, lindante con casa de Almouac el musulmán...»; id. núm. 160, 348.

Es importante resaltar que, cuando se menciona a la mujer casada no hay interés en registrar su apellido paterno. El linaje que pudiera aportar la mujer no era importante, como sí se observa en los testimonios de la Europa feudal. En los matrimonios árabes, la filiación materna no era tenida en cuenta, la esposa nunca se integraba totalmente a la familia de su marido y podía ser devuelta al clan de su padre, pero sus hijos le pertenecían exclusivamente al grupo familiar de su esposo.

Signo de la fuerte interacción habida entre las comunidades musulmanas con las demás de distintas confesiones, era la ausencia de barrios totalmente separados. La ordenación espacial de Toledo seguía las normas propias de las ciudades islámicas. La ciudad propiamente dicha era conocida como la medina y comprendía una serie de barrios o aljamas, cada uno con su mezquita, además de contar con la Gran Mezquita, el centro religioso, intelectual y comercial más importante. Otros espacios típicos de las ciudades orientales, presentes en Toledo, eran los suq o zocos (puestos comerciales), baños, alhóndigas o al- funduq (alojamientos para comerciantes extranjeros), alcaicería (lugar propio del rey y donde también se guardaban los productos de lujo destinados a la exportación), y los lugares especiales para la práctica de los ejercicios hípicas y los desfiles militares conocidos como al- musara. Y, tanto cristianos como judíos, tenían posibilidad de mantener sus propios mataderos de reses, zocos, centros religiosos, etc. pagando sus correspondientes tributos.

Como Parroquias Matrices: Santas Justa y Rufina, con sus filiales de San Lucas y San Sebastián, y San Marcos, con sus filiales de Santa Eulalia y San Torcuato.

Tengamos en cuenta que en las parroquias mozárabes la adscripción de los fieles era personal, lo cual marca una importante diferencia con respecto a la iglesia latina cuya adscripción se regía por la jurisdicción de la tierra. Así, un mozárabe de Santa Justa y Rufina podía residir al lado de San Lucas y viceversa.

En lo que concierne a la población campesina, la disposición en el área rural se había realizado de acuerdo con el tipo de organización socio-económica islámica. Desde la conquista, el quinto de las tierras, el *jums*, estaba en manos del estado, el resto había sido entregado a soldados que las explotaban por medio de asociados o *xaric*. También existían los beneficiarios del *iqṭá*. Conjuntamente a los predios de *jums* e *iqṭá*, coexistía la pequeña y mediana propiedad campesina. Ésta se organizaba en circunscripciones, *alquerías*, que contaban con un centro compuesto por una aldea. En general, la tierra era explotada bajo arriendo o *aparcería*, mientras que sus propietarios solían ser individuos que habitaban en la ciudad. La mayoría de los campesinos, si bien estaban sujetos a cargas que debían cumplir con el estado, eran libres, la ley islámica prohibía cualquier tipo de contrato con esclavos o personas de condición servil a quienes consideraban incapacitadas para la negociación.

El *iqṭá* era la entrega de un beneficio, generalmente el permiso de usufructo fiscal en tierras de los *jums*, a cambio de la obligación de prestar auxilio militar. La concesión no modificaba la propiedad de las tierras afectadas. El hecho de que los oficiales beneficiados no se preocuparan de ellas más que en función de lo que podían obtener de las mismas y pidiesen ser trasladados cuando ya no les ofreciesen más ingresos, impedía la formación de señoríos.

Es interesante observar qué tipo de autoridades se citan en las fuentes. En esta cuestión debemos tener en cuenta que, en momentos de transición como fueron los siglos que nos ocupan, muchos de los títulos y cargos ostentados pueden haber sido vaciados de su contenido original o haber sufrido reasignaciones. Sin embargo, se implantaron y algunos llegan hasta nuestros días, gran cantidad de cargos con nombres árabes como: *alguacil*, *alhaquim*, *almojarife*, *almotacén*, *nádir*, *caid*, y *adalid*. Estos tipos designaban

funciones establecidas por un poder central y no títulos que, como en el resto de Europa, indicaban una posición con marcada independencia respecto de la autoridad real y que permitía la patrimonialización del poder sobre un territorio. En Europa, el feudalismo había avanzado mientras que en el mundo islámico la organización política era diferente en aquellos momentos.

Pero vamos a tratar algunos antecedentes de cómo se lleva a cabo la entrada de Alfonso VI en Toledo. El rey Al-Mamún, acogió a Alfonso en la época que este mantuvo tensiones con su hermano Sancho. Esto hizo que, entre ellos hubiera una buena relación. A la muerte de Al-Mamún en 1075 (fue envenenado en Córdoba) accede al trono su nieta al-Qadir que toma medidas para expulsar de Toledo a los partidarios de llegar a acuerdos con los reyes cristianos. Pero las tensiones interiores y los enfrentamientos con los gobernantes de otros reinos de taifas, hace que al-Qadir buscase auxilio en la figura de Alfonso VI. El rey cristiano lo ayudó a rehacerse con el poder en Toledo y, a cambio, se quedó con el control de varias fortalezas antes de volver a Castilla. La autoridad de al-Qadir no logró afirmarse y al poco tiempo necesitó nuevamente la ayuda del rey castellano. Pero en esta ocasión el trato fue diferente: al-Qadir cedió Toledo a cambio de la promesa de conquista, por parte de Alfonso VI, del reino de Valencia para él. Algunas crónicas, citan que fue al-Qadir quién recurrió al Cid para defender Valencia del ataque de los almorávides.

El Profesor Izquierdo Benito hace referencia al texto del Privilegio otorgado por Alfonso VI, transcribiendo el siguiente texto latino que indicaba las obligaciones a las que Alfonso se comprometía con al-Qadir: «... ad totos ipsos Mozarabes de Toletto, cavalleros et pedones: Ut firmiter habeant Semper quantas cortes et hereditates sive vineas ac terras hodie in suo iure retinent, et pro nulla exquisitione non perdant inde quicquam, nec pro nullo rege subsequente sive zafalmedina aut comitē vel principe militie, de quanto hodie possident, quia pro meo iudicio vendicaverunt sibi in sempiternum...»,

Y así fue como Alfonso VI toma Toledo en 1085 sin resistencia significando uno de los momentos cumbre de su reinado. Como la taifa capituló, obtuvo ciertas concesiones por parte del poder real que se traducían en el respeto a las personas y bienes de los habitantes de la ciudad, musulmanes, judíos y mozárabes, así como el mantenimiento de los impuestos en los niveles previos a la conquista. A los mozárabes se les aseguró la consideración por sus ritos religiosos y sus autoridades eclesiásticas, y se los igualó en derechos con los castellanos. Estas primeras disposiciones se

encuentran reunidas en el Privilegio dado por Alfonso VI en el año 1101 y fueron ratificadas por sus descendientes.

Para algunos de los pertenecientes a las tropas de Alfonso VI, de origen franco era lógico que les extrañara la actitud conciliadora de Alfonso VI.

Baste comparar cómo se planteaban las tomas de ciudades en la Península en aquellas décadas, con la forma en que los cruzados tomaron Jerusalén en el 1099: Uno de los hombres que participó en aquella batalla, Raimundo de Ahuilers, canónigo de Puy, dejó la siguiente descripción:

Maravillosos espectáculos alegraban nuestra vista. Algunos de nosotros, los más piadosos, cortaron las cabezas de los musulmanes; otros los hicieron blancos de sus flechas; otros fueron más lejos y los arrastraron a las hogueras. En las calles y plazas de Jerusalén no se veían más que montones de cabezas, manos y pies. Se derramó tanta sangre en la mezquita edificada sobre el templo de Salomón que los cadáveres flotaban en ella y en muchos lugares la sangre nos llegaba hasta la rodilla.

Para el cristianismo, la conquista de Toledo significaba mucho más que la ocupación de una ciudad que abría el paso hacia el sur, Toledo era todo un símbolo. Las fuentes de la época, la Crónica Albeldense, la Crónica de Alfonso III y la Crónica Profética, intentan unir al reino de Asturias con el antiguo reino visigodo de Toledo. Los monarcas asturianos salvaban la continuidad convirtiéndose en descendientes de los reyes godos Leovigildo y Recaredo. Por ello, la toma de la ciudad de Toledo era de suma importancia.

La «ciudad imperial» había sido el postrer reducto de Rodrigo, último rey visigodo, de lo cual se derivaba su reputación política y religiosa.

Pero, las cláusulas del Privilegio que Alfonso otorgó a su entrada en Toledo fueron prontamente abandonadas.

El rey no siempre estaba cerca para controlar el cumplimiento de sus órdenes y, además, había logrado hacerse con los territorios gracias al apoyo de contingentes de castellanos y francos que esperaban recibir los despojos de los vencidos. De esto formaban parte las propiedades de musulmanes, judíos y mozárabes.

La asimilación cultural y la pérdida del particularismo mozárabe

Las acciones tomadas contra estos grupos deben ser contextualizadas en el marco de una agitada fase en la historia de la iglesia. En 1073, Hildebrando, monje cluniacense, fue investido como Papa bajo el nombre de Gregorio VII.

Siguiendo la línea de Cluny, Gregorio VII aplicó una política centralista con el objetivo de unificar a la iglesia europea y terminar con cualquier tipo de particularismo que hubiera en cuanto al rito, dogma o elección de autoridades. En esta empresa contó como aliados a varios reyes del norte cristiano que se hicieron vasallos de la Santa Sede. Tanto Fernando I como Alfonso VI mantuvieron estrechos vínculos con Cluny adonde solían enviar partes del botín arrancado a los árabes. Por su parte, los monjes impulsaban multitudes hacia la zona del «Camino de Santiago». En este proceso, debemos recordar que Constanza, esposa de Alfonso VI, era sobrina de Hugo el poderoso abad de Cluny y que Bernardo, el elegido como arzobispo de Toledo, que acompañaba a Alfonso y Constanza, era un monje francés cluniacense, convirtiéndose en el cargo más alto dentro de la estructura eclesiástica de la península.

Bernardo quería, y debía, en cumplimiento de las tendencias que su orden monástica impulsaba, uniformar la religión bajo el signo del catolicismo de liturgia latina. Actitud apoyada por el papado que calificó al rito mozárabe de *superstitio toletanae* reservando para Roma como única potestad para sancionar usos litúrgicos, nombrar quienes ocuparían cargos eclesiásticos y aplicar el derecho canónico, objetivos que quedaban reunidos en la fórmula *ordiem et officium*.

Consecuencia de esto fue la pérdida de los particularismos religiosos de la comunidad mozárabe.

El arzobispo Bernardo se encargó también de realizar cambios en la catedral. Hasta ese entonces, se reconocía como tal a la antigua basílica de Santa María consagrada en el año 587 bajo Recaredo. Bernardo prefirió ocupar la Gran Mezquita para que fuera la nueva catedral. Dos consecuencias se derivaron de esta acción: en primer lugar, el arzobispado requisa el principal centro de culto musulmán de la ciudad y, en segundo lugar, neutralizó el poder de la basílica rompiendo los lazos con la sede episcopal mozárabe. Estas acciones llevadas a cabo contra la comunidad mozárabe ponían de manifiesto el intento de llevar a cabo un programa con el objetivo de asimilación de la comunidad mozárabe en el rito católico y la pérdida de poder de quienes gozaban de privilegios por su relación con las anteriores prácticas visigodas. Es de resaltar, que aun contando con la fuerza que suponía mantener el apoyo de Roma y del Rey, Bernardo no consiguió sus objetivos debido a la fuerza e importancia de la comunidad mozárabe toledana.

Ya en el siglo XIII la mozarabía comienza a castellanizarse más

aceleradamente. El gran arzobispo Rodrigo Ximenez de Rada continuó la obra de Bernardo, así como su sucesor Gonzalo Pérez Gudiel, de ascendencia mozárabe (lo que también pone de manifiesto la continuidad de esta comunidad). Recordemos que, en 1212 con la batalla de las Navas de Tolosa, los reinos cristianos han generado una alianza para poder anular la amenaza que, después de la batalla de Alarcos, se ceñía sobre ellos. El protagonismo que en dicha confrontación tuvo también el arzobispo de Toledo, supuso que este tuviera aún más consciencia del problema que suponía el mantener colectivos no homogéneos dentro de su territorio, lo que le hizo imponer más aún la homogeneización de ritos y costumbres.

Esto se produjo en el mismo período en el que comenzó a perderse una de las características más significativas: el uso del idioma árabe.

Y debemos tener en cuenta que, mientras tanto, en el suroeste de Francia se estaba desarrollando la cruzada albigense, también conocida como cruzada cátara que se desarrolló entre los años 1209 a 1244, por iniciativa del papa Inocencio III con el apoyo de la dinastía de los Capetos, con el objetivo de reducir por la fuerza el catarismo, un movimiento religioso calificado como herejía por el Vaticano. La guerra enfrentó al Rey de Francia con los condes de Tolosa, llegando a intervenir en el conflicto el Reino de Aragón. Surge en estos territorios la Inquisición por primera vez, para suprimir los restos de grupos cátaros que quedaban en el territorio.

Estos conflictos dieron lugar a la conformación de un nuevo espacio geopolítico en Europa occidental.

Podemos analizar estas acciones como testimonios del intento por lograr una uniformidad cultural en la población con el objetivo de obtener un modelo ideal de súbdito cristiano, acorde con las intenciones de la iglesia y la realeza. Cualquier particularismo era visto como un impedimento para poderlo lograr y, en consecuencia, era combatido. La anterior tolerancia fue reemplazada por un severo programa de reconversión cultural bajo el cual fueron anulándose todo elemento diferenciador.

Tuvo que llegar el Cardenal Cisneros para recuperar la riqueza de la liturgia mozárabe y reconocer el valor cultural de la comunidad.

La Historia nos muestra como es la suma de todas las colectividades las que permiten el avance (o retroceso) de la sociedad. Pero siempre fueron (y son) parte de un mundo más amplio, que solo el paso del tiempo nos podrá aportar información suficiente sobre los aciertos o los errores cometidos.

Por otra parte, la imposición y el silenciamiento del «otro», resta riqueza

a la convivencia que se debe y puede buscar. Es el poder de silenciar y el aislar a una sociedad lo que facilita cualquier tipo de manejos respecto a su historia.

Recordemos que, aunque se diga que la Historia la escriben los vencedores, en España tenemos muchas pruebas de que la Historia termina estando en manos de quienes la escriben. Hoy debemos estar orgullosos de todo nuestro pasado, en lo bueno para manifestarlo y en lo malo para reconocerlo y no repetirlo. Debemos estar orgullosos de lo que la comunidad mozárabe supuso en su día y cómo supo mantener su legado Y hoy, con más motivo aún, debemos todos reconocernos como mozárabes, dentro de un mundo complejo y mucho más amplio que a todos nos enriquece.

PARA ESTA CONFERENCIA ME HA SERVIDO COMO GUIÓN LA SIGUIENTE OBRA:

Estévez, María de la Paz (2005). *La comunidad mozárabe de Toledo: su construcción histórica y sus interpretaciones historiográficas*.

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Y HE RECURRIDO A LA SIGUIENTE BIBLIOGRAFÍA

- LA ESPAÑA MUSULMANA: Claudio Sánchez Albornoz.
- ESPAÑA UN ENIGMA HISTÓRICO: Claudio Sánchez Albornoz.
- HISTORIA DE ESPAÑA: Ramón Menéndez Pidal.
- TESIS DOCTORAL Tribus árabes et berberes en Al-Ándalus, leída en la Universidad de Lyon: Pierre Guichard.
- AL-ANDALUS. ESTRUCTURA DE UNA SOCIEDAD ISLÁMICA EN OCCIDENTE. Pierre Guichard.
- PRIVILEGIOS REALES OTORGADOS A TOLEDO DURANTE LA EDAD MEDIA (1101-1494): Ricardo Izquierdo Benito.

*La Hermandad Mozárabe de Toledo,
les desea que, el amor, la paz y la esperanza,
inunden nuestros corazones, dispuestos
para recibir al niño Jesús.
¡¡ Feliz Navidad !!*

